

Enero - diciembre 2025



BOLETÍN 34

DE MONITOREO

NIÑEZ Y CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA

BOLETÍN DE MONITOREO No. 34

del Observatorio de Niñez y Conflicto Armado de la COALICO - ONCA

Resultado del ejercicio de monitoreo de eventos que afectan a niñas, niños y adolescentes en contextos de conflicto armado y violencias asociadas, presentados durante el periodo enero - diciembre de 2025.

Elaborado por:

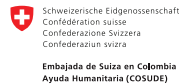
Mariana Medina Barrgán
Ana María Centeno Vanegas
Felipe Vásquez González



COALICO










Con el apoyo de:



La presente publicación ha sido cofinanciada por la Unión Europea, incluyendo la representación en el país de la Dirección General de Protección Civil y Ayuda Humanitaria (ECHO). También contó con el apoyo del Movimiento de Niñ@s Católic@s de Austria - DKA, la Oficina Internacional de los Derechos del Niño en Canadá - IBCR y ACT - Iglesia Sueca. Su contenido es responsabilidad exclusiva de la COALICO y no refleja necesariamente los puntos de vista de las entidades financiadoras.

Tabla de contenido

Glosario de siglas	1
Presentación	2
Contexto	3
1 Eventos de conflicto armado. Situación general de afectaciones contra niñas, niños y adolescentes durante el 2025. Categorías inspiradas en la R. 1612 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas	5
2 Grupos armados presuntamente responsables	7
3 Eventos por categoría del Observatorio de Niñez y Conflicto Armado de la COALICO - ONCA Enero / diciembre 2025	8
 I. Violaciones e infracciones contra el derecho a la vida e integridad personal	14
 II. Violaciones e infracciones contra la libertad personal	16
 III. Violaciones e infracciones al derecho a la libertad sexual	18
 IV. Ataque y ocupación de escuelas, universidades, hospitales y otros bienes civiles	20
 V. Bloqueo de suministros básicos	24
 VI. Desplazamiento forzado y refugio	26
 VII. Vinculación de niñas, niños y adolescentes por parte de grupos armados y delictivos	28
Retos estructurales y perspectivas de acción	37
Bibliografía	38

Glosario de siglas

ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.
Acuerdo Final	Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz, estable y duradera.
AGC	Autodefensas Gaitanistas de Colombia.
COALICO	Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia.
CSNU	Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.
DDHH	Derechos humanos.
DIH	Derecho Internacional Humanitario.
Disidencias de las FARC-EP	Frentes que no se acogieron al proceso de paz y aún siguen en lucha armada y con presencia en diferentes zonas del país.
EAL	Estructura Armada Local.
EAI	Equipos de Acción Inmediata.
ECHO	Dirección General de Protección Civil y Ayuda Humanitaria de la Unión Europea.
ELN	Ejército de Liberación Nacional.
EMC	Estado Mayor Central.
EPL	Ejército Popular de Liberación.
FARC-EP	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo.
GAPD	Grupos Armados Paramilitares Posdesmovilización.
GASI	Grupos Armados sin Identificar.
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
MAP/MUSE	Minas Antipersonal y Municiones sin explotar.
MAPP-OEA	Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia.
MRM	Monitoring and Reporting Mechanism.
OCHA	Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios de Naciones Unidas.
ONCA	Observatorio de Niñez y Conflicto Armado de la COALICO.
R1612	Resolución 1612. Aprobada por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas en su 5235ª sesión, celebrada el 26 de julio de 2005.
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

Presentación



La Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia (COALICO), es un espacio de confluencia y articulación de organizaciones de la sociedad civil¹, de carácter nacional e internacional, que busca contribuir a la disminución de las afectaciones en la niñez y la adolescencia generadas por la persistencia del conflicto armado colombiano y demás violencias asociadas, particularmente, aquellas relacionadas con la vinculación de las personas menores de 18 años por parte de los grupos que participan en las hostilidades y de otros grupos delictivos. La COALICO adelanta su trabajo a partir de 4 líneas estratégicas: (i) investigación y monitoreo; (ii) incidencia política; (iii) fortalecimiento de capacidades y redes para la protección; y (iv) acceso a la justicia.

Desde la estrategia de investigación y monitoreo se realiza una tarea permanente de seguimiento a las violaciones de derechos humanos (DDHH) e infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH) que con ocasión del conflicto armado y violencias asociadas impactan a niñas, niños y adolescentes, prestando especial atención a las categorías de análisis del Mecanismo de Monitoreo y Presentación de Informes (MRM - Monitoring and Reporting Mechanism, por sus siglas en inglés) correspondiente a la Resolución 1612 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. No obstante, dada la complejidad y reconfiguración del conflicto y violencia que padece el país, en el que confluyen múltiples actores, a dichas categorías se han adicionado otras, conforme las realidades que enfrenta la población en este contexto, como ocurre con el desplazamiento forzado y el refugio, y se ha sumado a su análisis, el abordaje que de estas hace el ordenamiento jurídico colombiano.

De igual manera, se amplía el alcance de la categoría de ataques y ocupación de escuelas, hospitales y otros bienes civiles para incluir las instituciones de educación superior, reconociendo que en estos espacios también se presentan dinámicas de riesgo para personas menores de 18 años, asociadas tanto a la presencia de actores armados como a prácticas de vinculación y control. Este enfoque resulta

consistente con los compromisos asumidos por el Estado colombiano en el marco de la Declaración sobre Escuelas Seguras y su respectivo Plan de Acción Nacional.

La categoría de vinculación de niñas, niños y adolescentes se analiza a partir de sus distintas modalidades (reclutamiento, uso y utilización), conforme a lo establecido en la normatividad penal colombiana, particularmente en los artículos 162 y 188D de la Ley 599 de 2000, lo que permite articular el monitoreo con estándares de investigación y judicialización.

El presente boletín tiene como objetivo ofrecer un análisis de la situación de niñas, niños y adolescentes en el contexto del conflicto armado durante el 2025, a partir de información primaria recolectada por organizaciones de la COALICO y sus aliados territoriales, así como de fuentes secundarias verificadas. En este sentido, los datos presentados no constituyen un registro exhaustivo de los hechos ocurridos, sino una aproximación analítica que permite identificar tendencias, dinámicas y niveles de afectación.

Los hallazgos evidencian la persistencia y profundización de formas de violencia que impactan de manera directa a esta población, particularmente a través de la expansión y diversificación de la vinculación por parte de actores armados y estructuras delictivas, en articulación con otras graves violaciones como el homicidio, la desaparición forzada y la violencia sexual. Este escenario refleja limitaciones estructurales en las respuestas institucionales y plantea la necesidad de fortalecer las estrategias de prevención, protección y garantía de derechos.

En este marco, el boletín no solo documenta las afectaciones registradas, sino que aporta elementos para la comprensión de las dinámicas actuales del conflicto y sus implicaciones sobre la niñez y la adolescencia, con el fin de contribuir a la adopción de respuestas integrales orientadas a la no repetición.

¹ Conformada actualmente por: Asociación Cristiana Menonita para Justicia, Paz y Acción Noviolenta (JUSTAPAZ); Benposta Nación de Muchach@s; Centro de Desarrollo Psicosocial - Taller de Vida; Corporación Vínculos; Defensa de Niñas y Niños Internacional (DNI Colombia); Fundación Creciendo Unidos (FCU); el Servicio Jesuita a Refugiados Colombia (JRS Colombia), War Child - Colombia y World Vision - Colombia.

Contexto

Durante el 2025, Colombia enfrentó un escenario de agravamiento del conflicto armado caracterizado por la expansión, reconfiguración y consolidación de grupos armados ilegales, así como por el recrudecimiento de las confrontaciones entre estos actores y la Fuerza Pública. De acuerdo con la Defensoría del Pueblo, para febrero del año se registraban al menos once focos activos de emergencia humanitaria², protagonizados por diez estructuras armadas, entre ellas el Clan del Golfo –también denominado Autodefensas Gaitanistas de Colombia–, incluido por primera vez en 2025 por el Secretario General de las Naciones Unidas en el listado de actores responsables de graves violaciones contra niñas, niños y adolescentes³.

La Defensoría también advirtió que cerca del 73 % de los municipios del país se encontraban bajo algún grado de influencia de grupos armados ilegales⁴. A lo largo del 2025, emitió 20 alertas tempranas que evidenciaron la intensificación de los riesgos y de las vulneraciones a los derechos humanos en múltiples territorios, con impactos particularmente graves y desproporcionados sobre niñas, niños y adolescentes.

En este escenario, se configuró una crisis humanitaria de gran escala, marcada por la diversificación de las violencias y la consolidación de prácticas que restringen de manera sistemática la vida cotidiana de las comunidades. El uso de drones, los ataques contra infraestructura estratégica y la imposición de paros armados se tradujeron en confinamientos y restricciones a la movilidad que habrían afectado a más de un millón de personas (triplicando las cifras de 2024), con impactos especialmente críticos en

departamentos como Chocó, Guaviare y Bolívar⁵. A ello se suma el aumento de los desplazamientos forzados masivos, siendo Norte de Santander el territorio más afectado, en gran medida por la persistente crisis en la subregión del Catatumbo⁶.

En medio de este entorno, resulta particularmente alarmante la afectación directa a niñas, niños y adolescentes en el desarrollo de operaciones militares. Entre agosto y noviembre de 2025, al menos quince niñas, niños y adolescentes perdieron la vida en cuatro bombardeos autorizados por el gobierno nacional en los departamentos de Guaviare, Arauca y Amazonas. Estos hechos no solo generaron amplia preocupación pública, sino que evidencian las tensiones entre las acciones militares y la obligación del Estado de garantizar la protección integral de quienes han sido víctimas de reclutamiento ilícito⁷.

Estos eventos dieron lugar a un debate nacional que puso en evidencia la gravedad, el incremento y la progresiva naturalización de la vinculación de niñas, niños y adolescentes por parte de actores armados en el país, aunque existe un alto subregistro de su ocurrencia, el cual se ha visto profundizado por la reducción en las capacidades de monitoreo, verificación y atención de casos. Lo anterior se encuentra asociado, entre otros factores, a la suspensión de la financiación proveniente de Estados Unidos (que representó cerca del 70 % de la ayuda humanitaria recibida por el país en 2024⁸), lo que derivó en el cierre de varias organizaciones no gubernamentales, incluidas aquellas dedicadas a la defensa de los derechos

² Defensoría del Pueblo. Emergencias humanitarias en Colombia hoy. Febrero 16 de 2025. Ver en: <https://www.defensoria.gov.co/documents/20123/3085684/CRISIS+HUMANITARIA+ENERO+FEBRERO+2025.pdf/5d3cdcac-2859-fc24-5e89-03671a55cd46?t=1739798738522>

³ Naciones Unidas. Consejo de Seguridad. Los niños y los conflictos armados Informe del Secretario General. A/79/878-S/2025/247. 17 de junio de 2025. Anexo B.

⁴ Defensoría del Pueblo. Crisis humanitaria en Colombia hoy: Defensoría del Pueblo insta a proteger a las comunidades afectadas por el conflicto armado. Ver en: <https://www.defensoria.gov.co/documents/20123/3085684/Comunicado+crisis+humanitaria+hoy.pdf/51357f5a-d3fd-79ad-8fac-5daa86ebd456?t=1739798708931>

⁵ OCHA. Informe de situación humanitaria 2025. Publicado el 26 de noviembre de 2025.

⁶ Al respecto ver: Defensoría del Pueblo. Boletín mensual (diciembre). Dinámicas de movilidad forzada en Colombia. Ver en: https://www.defensoria.gov.co/documents/20123/3658817/BoletinMovilidad_Diciembre+FINAL+1.pdf

⁷ Presidencia de la República de Colombia. Si abandonamos bombardeos porque grupos armados reclutan niños para no ser atacados, ellos van a reclutar más: presidente Petro. 19 de noviembre de 2025. Ver en: <https://www.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/Si-abandonamos-bombardeos-porque-grupos-armados-reclutan-ninos-para-no-ser-251119.aspx>

⁸ Diario El País. La suspensión de ayudas de cooperación de Estados Unidos amenaza la supervivencia de las ONG en Colombia. 28 de enero de 2025. Consultado el 7 de julio de 2025.

de la niñez, así como de oficinas territoriales del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y en la disminución significativa de su personal⁹.

Este conjunto de factores ha contribuido a la profundización y naturalización de prácticas como la vinculación de niñas, niños y adolescentes por parte de actores armados, en un contexto de alta invisibilización y subregistro. Si bien se han adoptado algunas medidas institucionales, como la expedición de la Directiva 015 de 2025 por parte de la Procuraduría General de la Nación y la presentación de la Estrategia nacional para prevenir el reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes, estas enfrentan importantes desafíos en términos de alcance, sostenibilidad y efectividad, especialmente en un escenario de transición política en 2026.

En el ámbito de la justicia transicional, la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) avanzó en la emisión de sus primeras sentencias en los Casos 01 y 03. En desarrollo del Caso 07 (que investiga el reclutamiento y utilización de niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado por parte de la antigua guerrilla de las FARC-EP y de la Fuerza Pública), en julio de 2025 el exsecretariado de las FARC-EP emitió un comunicado en el que reconoció parcialmente su responsabilidad por los hechos imputados¹⁰ en el Auto 05 de 2024.

No obstante, persisten tensiones frente al alcance del reconocimiento de responsabilidades y las garantías de participación efectiva de las víctimas y su acceso a verdad plena y exhaustiva¹¹.

En este contexto, el 2 de marzo de 2026 la JEP hizo pública la manifestación posterior que hicieron los comparecientes del exsecretariado, en la que expresaron solicitudes de perdón, muestras de arrepentimiento y de reconocimiento de responsabilidad por graves crímenes relacionados con el reclutamiento de niñas y niños¹². Este hecho configura un nuevo momento procesal que podría fortalecer la vía dialógica en el marco del Caso 07 y contribuir al avance hacia su cierre.

Se espera que este proceso represente un precedente significativo en la judicialización de graves violaciones contra niñas, niños y adolescentes en contextos de conflicto armado, tanto a nivel nacional como internacional.

Con todo lo anterior, este escenario no solo refleja un agravamiento del conflicto armado en Colombia, sino la consolidación de condiciones estructurales que están facilitando la expansión y normalización de graves violaciones contra niñas, niños y adolescentes. La combinación entre el fortalecimiento territorial de actores armados, la intensificación de prácticas de control social sobre las comunidades y el debilitamiento de las capacidades institucionales y humanitarias está configurando un entorno de riesgo sostenido que incrementa la exposición de esta población a dinámicas como el reclutamiento, uso y utilización, así como a otras violencias asociadas.

La persistencia de estas condiciones, sumada a las limitaciones en la respuesta estatal para prevenir, proteger y garantizar derechos, plantea serias alertas sobre la capacidad del país para contener estas afectaciones y evitar su repetición. De no adoptarse medidas urgentes, integrales y sostenidas, existe un alto riesgo de que estas dinámicas continúen profundizándose y extendiéndose territorialmente, con impactos cada vez más graves en la vida, la integridad y las trayectorias de desarrollo de niñas, niños y adolescentes.

Los hallazgos presentados en este boletín deben ser leídos no solo como un registro de hechos ocurridos, sino como una advertencia sobre la consolidación de un continuum de violencia que requieren respuestas inmediatas, coordinadas y efectivas por parte del Estado, la sociedad y de la comunidad internacional, con el fin de garantizar la protección integral de la niñez y la adolescencia y avanzar hacia escenarios reales de no repetición, así como la responsabilidad de los actores armados en el cese de todas las graves violaciones.

⁹ Naciones Unidas. ONU Derechos Humanos anuncia cierre de 3 oficinas en terreno en Colombia. Ver en: <https://colombia.un.org/es/296791-onu-derechos-humanos-anuncia-cierre-de-3-oficinas-en-terreno-en-colombia>

¹⁰ COALICO. Comunicado Público a propósito del escrito de los comparecientes del Caso 07 de la JEP en respuesta al Auto 05 de 2024. Bogotá, 15 de julio de 2025. Ver en: <https://coalico.org/destacados/comunicado-publico-a-proposito-del-escrito-de-los-comparecientes-del-caso-07-de-la-jep-en-respuesta-al-auto-05-de-2024/>.

¹¹ COALICO. Comunicado Público: El último Secretariado de las FARC-EP reconoce responsabilidad por el reclutamiento de niñas y niños. Bogotá, 12 de marzo de 2026. Ver en: <https://coalico.org/prensa/comunicados-publicos/comunicado-publico-el-ultimo-secretariado-de-las-farc-ep-reconoce-responsabilidad-por-el-reclutamiento-de-ninas-y-ninos/>.

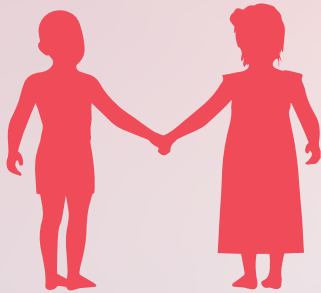
¹² Jurisdicción Especial para la Paz. Caso 07: Reclutamiento y utilización de niñas, niños en el conflicto armado. Ver en: <https://www.jep.gov.co/macrocasos/caso07.html>.

1. Eventos de conflicto armado

Situación general de afectaciones contra niñas, niños y adolescentes durante el 2025, categorías inspiradas en la R. 1612 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas

292

Eventos implicaron afectación directa a niñas, niños y adolescentes



379.524

niñas, niños y adolescentes víctimas



Eventos y víctimas por categoría

Categoría	No. eventos	No. Víctimas
Violaciones e infracciones contra el derecho a la vida e integridad personal	49	79
Violaciones e infracciones contra la libertad personal	19	117.945
Violaciones e infracciones al derecho a la libertad sexual	1	1
Ataques y ocupación de escuelas, universidades y hospitales y otros bienes civiles	25	9.471
Bloqueo de suministros y servicios básicos	43	220.813
Desplazamiento forzado y refugio	56	30.898
Vinculación de niñas, niños y adolescentes por parte de grupos armados y delictivos	99	317

Mapa 1. Eventos de conflicto armado monitoreados con afectación directa a niñas, niños y adolescentes.

* Víctimas: niñas, niños y adolescentes.

Entre enero y diciembre de 2025, se registraron 292 eventos de conflicto armado que afectaron directamente por lo menos a 379.524 niñas, niños y adolescentes. La mayor concentración de estos hechos y sus violencias asociadas se presentó en cinco departamentos: Cauca (49 eventos), Valle del Cauca (40 eventos); Antioquia (33 eventos); Caquetá (25 eventos) y Nariño (24 eventos).

Los datos de 2025 muestran que el impacto de la violencia no se mide únicamente por la frecuencia de los eventos, sino por el alcance masivo de personas que son afectadas al mismo tiempo. Si bien la vinculación presenta un alto registro de casos, son el bloqueo de suministros y las restricciones a la movilidad los que afectan a un mayor número

de niñas, niños y adolescentes, llegando a cientos de miles en un solo año. Esto indica que no se trata solo de situaciones individuales, sino de prácticas que impactan a comunidades enteras y cambian sus condiciones de vida.

En este sentido, la información permite ver dos tipos de afectaciones: por un lado, hechos puntuales con consecuencias graves para personas específicas; y por otro, situaciones masivas que afectan de forma generalizada el acceso a derechos. La combinación de ambas aumenta los riesgos y crea entornos en los que varias formas de violencia ocurren al mismo tiempo, ampliando sus efectos sobre la niñez y la adolescencia.



2. Grupos armados presuntamente responsables



Gráfica 2. Grupos armados presuntamente responsables.

De acuerdo con la Defensoría del Pueblo, los once focos de emergencia humanitaria identificados durante el primer semestre de 2025 que impactan de manera desproporcionada, entre otras poblaciones, a niñas, niños, adolescentes, son protagonizados por 10 grupos armados ilegales: El Ejército de Liberación Nacional - ELN; "Comuneros del Sur" que resultó de su fraccionamiento del ELN; Las Autodefensas Gaitanistas de Colombia - Clan del Golfo; El "Estado Mayor Central" constituido por las disidencias al mando de alias "Mordisco"; Una disidencia del grupo de Mordisco denominada "Frente 57 Yair Bermúdez"; El denominado "Estado Mayor de los Bloques y el Frente" que es el grupo de las disidencias lideradas por alias "Calarcá Córdoba"; Los llamados Comandos de Frontera, que hacen parte de la denominada "Coordinadora Nacional Ejército Bolivariano" que antes hacía parte de la "Segunda Marquetalia"; Las autodenominadas "Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada"; La organización criminal de "los Shottas" y la organización criminal de "los Espartanos".

Al respecto, el más reciente ejercicio de Apreciación de las Capacidades Críticas de la Amenaza (ACCAM), realizado por la Fuerza Pública, señala que entre diciembre de 2024 y julio de 2025 el número de integrantes de los Grupos Armados Organizados (GAO) habría crecido en un 15% (3.320 personas). En ese período, el "Estado Mayor Central" y las Autodefensas Gaitanistas de Colombia fueron las estructuras que registraron la mayor expansión de sus filas, con incrementos del 20% y 18%, respectivamente¹³.

Del total de eventos en los que a la COALICO le fue posible identificar el grupo armado presuntamente responsable de eventos en el marco del conflicto armado y violencias asociadas que produjeron afectaciones en contra de niñas, niños y adolescentes durante el 2025, se registra que a las Disidencias de las FARC le son atribuidos el 42.47% de los eventos (124); al ELN el 20.21% de los eventos (59); a las Autodefensas Gaitanistas de Colombia el 11.64% de los eventos (34); la Fuerza Pública el 4.79% de los eventos (14) y a los Shotas y Espartanos el 0.34% de los eventos (1).

Los datos de 2025 muestran que la mayoría de los hechos se concentran en pocos actores armados, especialmente las disidencias de las FARC-EP, el ELN y las Autodefensas Gaitanistas de Colombia. Sin embargo, también hay un número importante de casos en los que no fue posible identificar al responsable, lo que refleja las dificultades para esclarecer lo ocurrido en territorios donde operan varios grupos al mismo tiempo.

Esta situación evidencia que la violencia no solo se ha extendido a más zonas, sino que en muchos lugares actúan varios actores armados de manera simultánea. Como consecuencia, niñas, niños y adolescentes enfrentan riesgos más altos, ya que pueden verse afectados por distintas violencias al mismo tiempo. Además, esta superposición de actores hace más difícil establecer responsabilidades y limita la capacidad de respuesta de las instituciones frente a estas afectaciones.

¹³ Fundación Ideas para la paz. Lo que dicen las nuevas cifras sobre el aumento de integrantes de grupos armados en Colombia. Ver en: <https://ideaspaz.org/publicaciones/investigaciones-analisis/2025-11/lo-que-dicen-las-nuevas-cifras-sobre-el-aumento-de-integrantes-de-grupos-armados-en-colombia>

3. Eventos por categoría ONCA

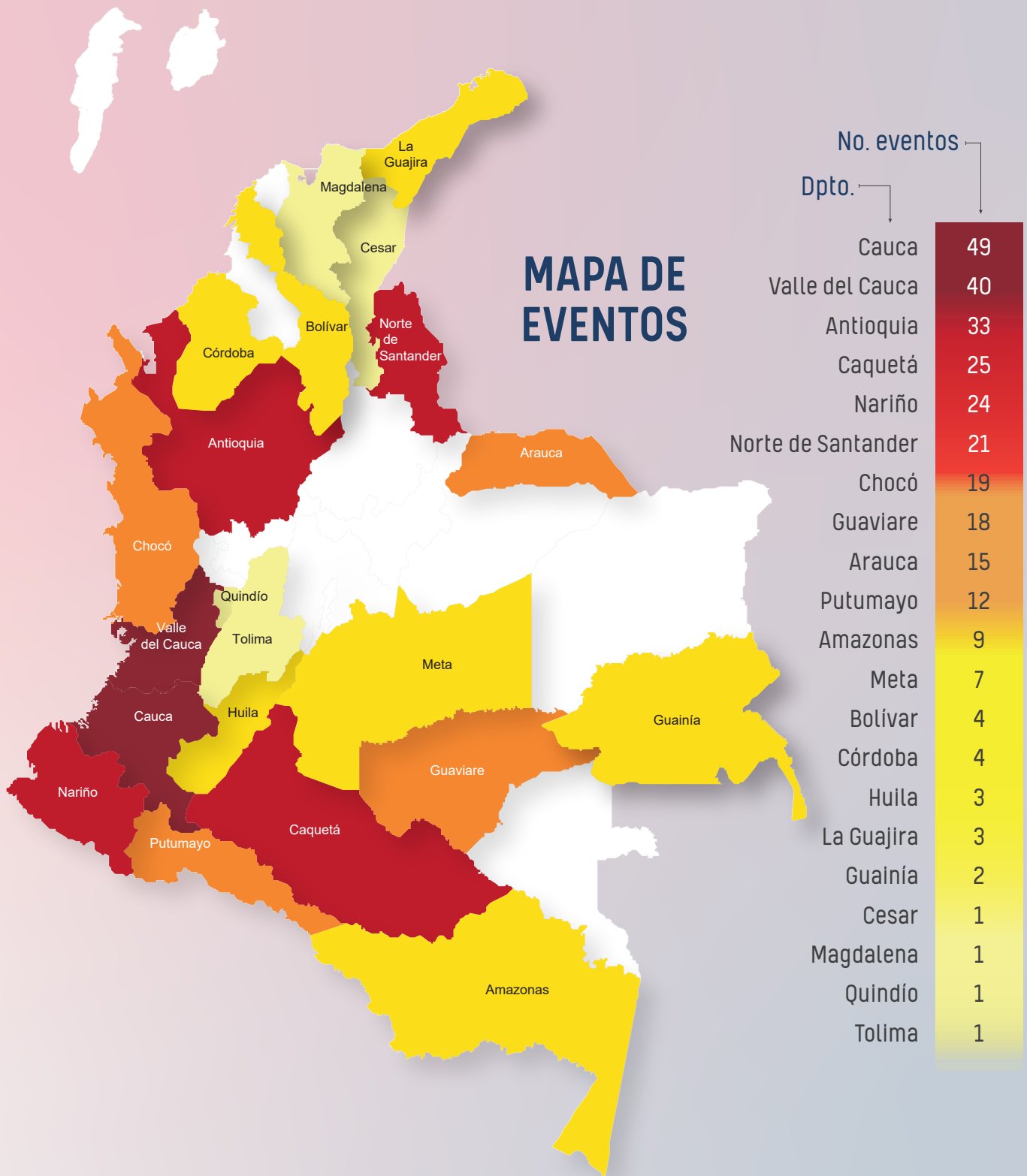
basados en las categorías de análisis de la R. 1612 - Enero a diciembre de 2025



- Violaciones e infracciones contra el derecho a la vida e integridad personal
- Violaciones e infracciones contra la libertad personal
- Violaciones e infracciones al derecho a la libertad sexual
- Ataques y ocupación de escuelas, universidades, hospitales y otros bienes civiles
- Bloqueo de suministros y servicios básicos
- Desplazamiento forzado y refugio
- Vinculación de niñas, niños y adolescentes por parte de grupos armados y delictivos
- Reclutamiento de niños, niñas y adolescentes
- Uso de niños, niñas y adolescentes (Campañas Cívico Militares y/o por actores armados ilegales)
- Utilización de niñas, niños y adolescentes
- Campaña cívico militar

Dpto.	No. de eventos por dpto. y por categoría										Total eventos por dpto.
	Violaciones e infracciones contra el derecho a la vida e integridad personal	Violaciones e infracciones contra la libertad personal	Violaciones e infracciones al derecho a la libertad sexual	Ataques y ocupación de escuelas, universidades, hospitales y otros bienes civiles	Bloqueo de suministros y servicios básicos	Desplazamiento forzado y refugio	Vinculación de niñas, niños y adolescentes por parte de grupos armados y delictivos	Reclutamiento de niños, niñas y adolescentes	Uso de niños, niñas y adolescentes (Campañas Cívico Militares y/o por actores armados ilegales)	Utilización de niñas, niños y adolescentes	
Amazonas	2	1	3			2	1				9
Antioquia	11	3	2	7	5	5					33
Arauca	4	2	1	1	2	5					15
Bolívar	1		1	2							4
Caquetá	1	2	1	4	16	1					25
Cauca	5	5	1	7	8	7	16				49
Cesar		1									1
Chocó			8	9	2						19
Córdoba	1			1	1		1		1		4
Guainía	1			1							2
Guaviare	4	1	3	3	7						18
La Guajira		1	2								3
Huila	2				1						3
Magdalena			1								1
Meta	1			2	4						7
Nariño	3	4	3	4	7		1	2			24
Norte de Santander	4	4	2	5	6						21
Putumayo	1	1	1	5	3			1			12
Quindío	1										1
Tolima					1						1
Valle del Cauca	12	3	3	7	4	9	2				40
Total de eventos	49	19	1	25	43	56	85	9	2	3	292

Gráfica 3. Eventos por categoría - Enero / diciembre 2025.



Mapa 2. Intensidad del impacto en los territorios

Visualización de la ocurrencia y la concentración de los eventos de conflicto armado en Colombia.

De las acciones con impacto directo a personas menores de 18 años registradas durante el 2025, la vinculación de niñas, niños y adolescentes por grupos armados se ubica en primer lugar, con 99 eventos en total, que afectaron a 317 niñas, niños y adolescentes. De estos, 85 correspondieron a reclutamiento, que afectaron a 226 niñas, niños y adolescentes; 9 a uso, que afectaron a 37 niñas, niños y adolescentes; 2 a utilización, que afectaron a 4 niñas, niños y adolescentes; y 3 a campañas cívico-militares, que afectaron a 50 niñas, niños y adolescentes. Le sigue el desplazamiento forzado con 56 eventos que afectaron por lo menos a 30.898 niñas, niños y adolescentes; y por las violaciones e infracciones contra el derecho a la vida e integridad personal con 49 eventos que afectaron a 79 niñas, niños y adolescentes.

Por su parte, de la categoría de bloqueo de suministros básicos se registraron **43 eventos** que afectaron por lo menos a **220.813 niñas, niños y adolescentes**; y en la categoría ataque y ocupación de escuelas, hospitales y otros bienes civiles se registraron **25 eventos** con afectaciones a aproximadamente **9.471 niñas, niños y adolescentes**. En la categoría de violaciones e infracciones contra el derecho a la libertad personal se registraron **19 eventos** con afectaciones a **117.945 niñas, niños y adolescentes**. En la categoría de violaciones e infracciones al derecho a la libertad sexual se registró **1 evento** que afectó a **1 adolescente**.

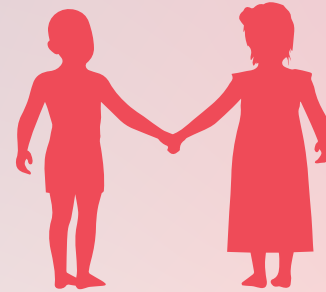
Los datos evidencian que estas afectaciones no ocurren por separado. En muchos casos, los mismos territorios registran varias formas de violencia al mismo tiempo, lo que aumenta los riesgos y agrava sus efectos. Así, niñas, niños y adolescentes no solo enfrentan una sola situación de violencia, sino varias de manera simultánea, lo que impacta de forma más profunda su vida, su seguridad y sus oportunidades.



292

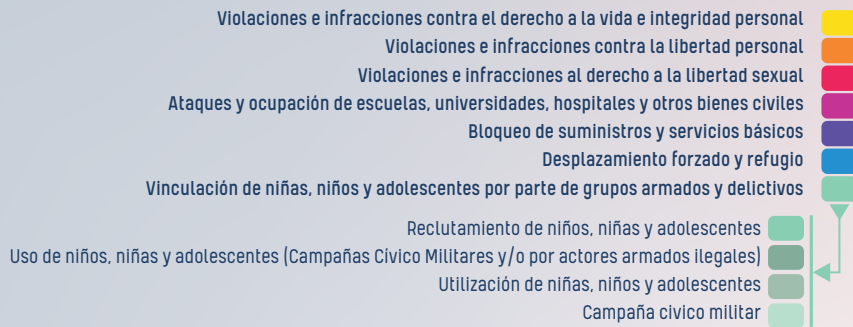
Eventos implicaron afectación directa a niñas, niños y adolescentes

Víctimas por categoría



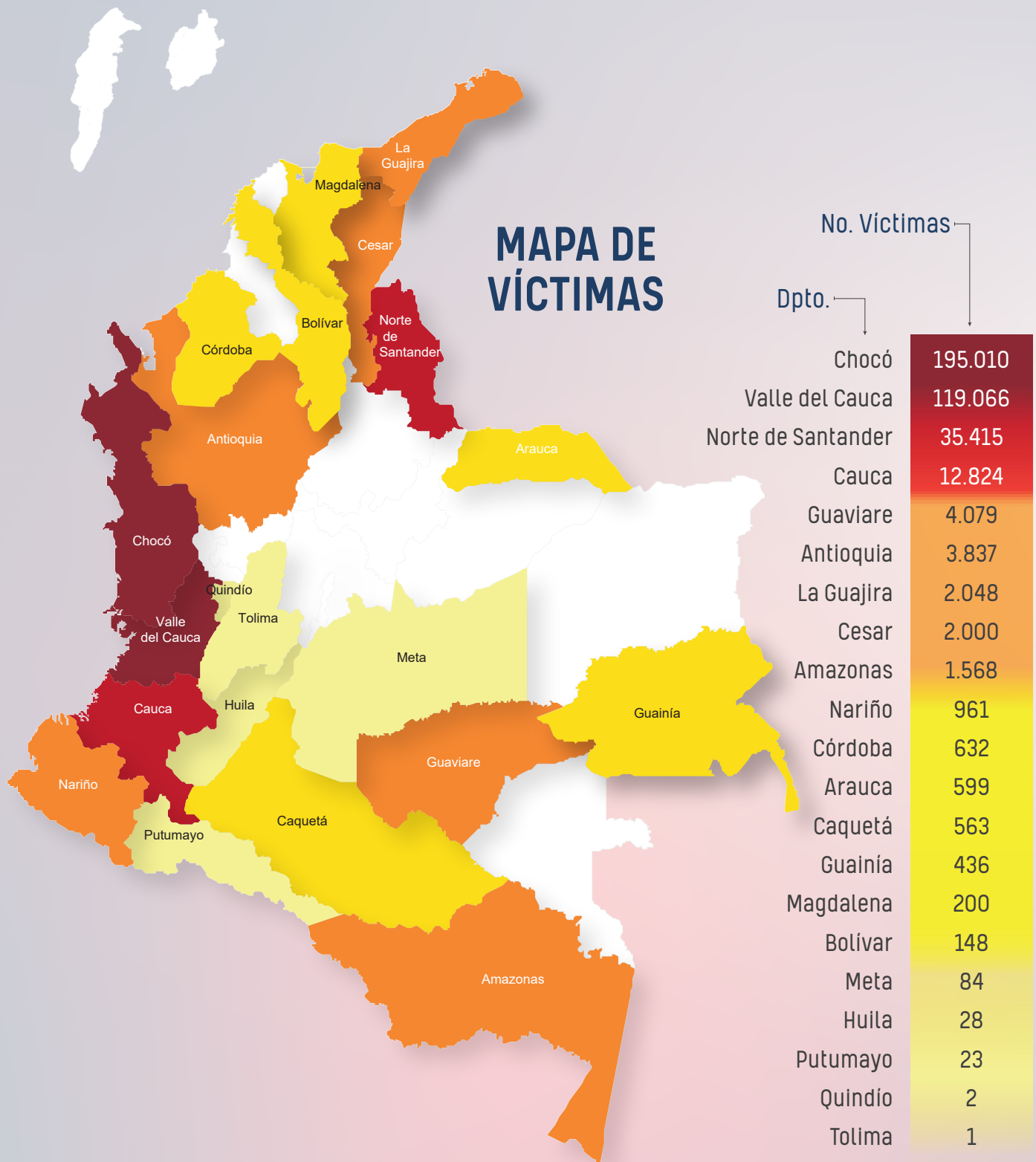
379.524

niñas, niños y adolescentes víctimas



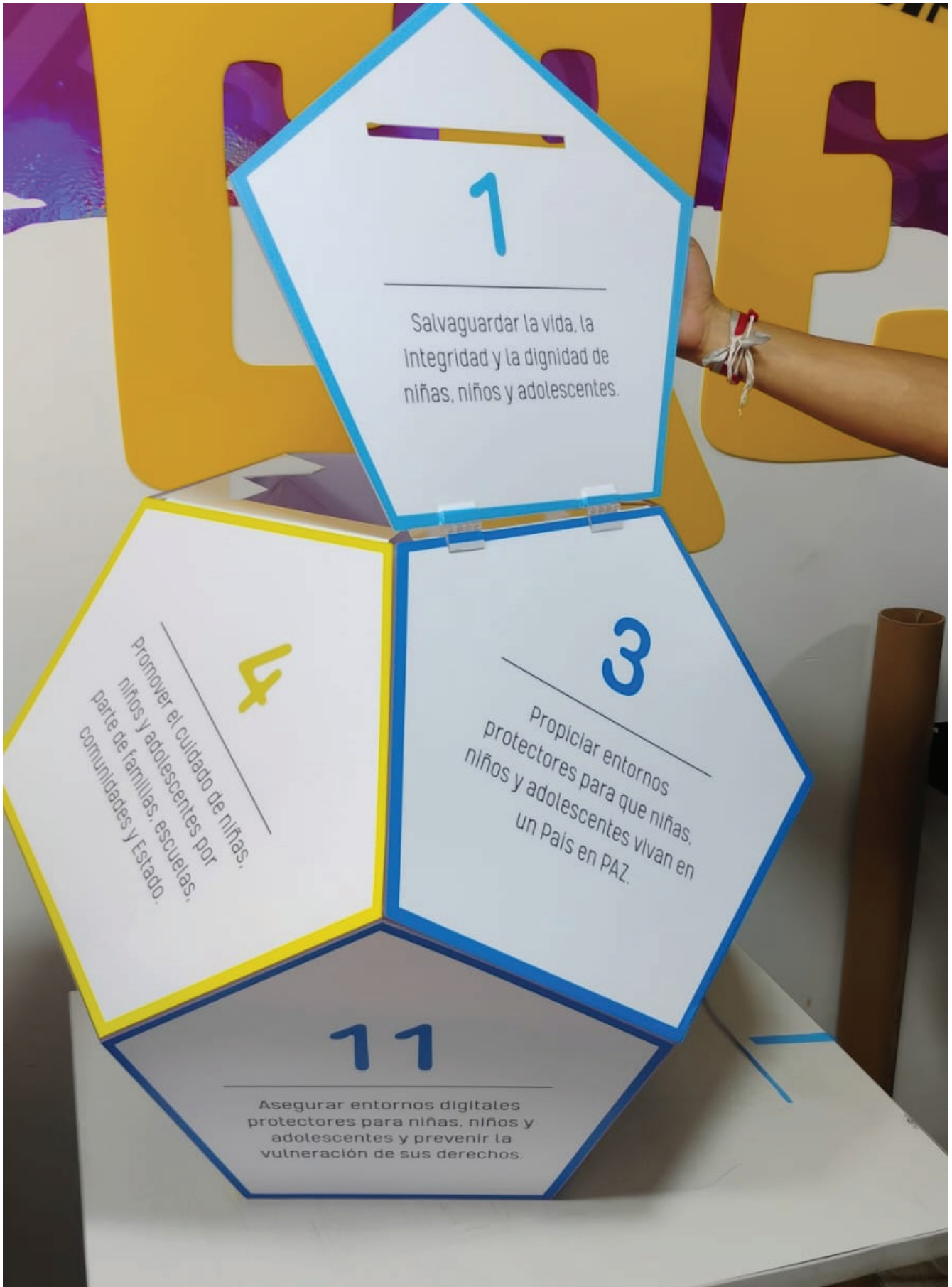
Dpto.	No. de víctimas por dpto. y por categoría										Total víctimas por dpto.				
	Violaciones e infracciones contra el derecho a la vida e integridad personal	Violaciones e infracciones contra la libertad personal	Violaciones e infracciones al derecho a la libertad sexual	Ataques y ocupación de escuelas, universidades, hospitales y otros bienes civiles	Bloqueo de suministros y servicios básicos	Desplazamiento forzado y refugio	Vinculación de niñas, niños y adolescentes por parte de grupos armados y delictivos	Reclutamiento de niños, niñas y adolescentes	Uso de niños, niñas y adolescentes (Campañas Cívico Militares y/o por actores armados (legales))	Utilización de niñas, niños y adolescentes		Campaña cívico militar			
Amazonas	216					1.344			6	2					1.568
Antioquia	17					1.795	1.708	287	6	24					3.837
Arauca	4	3				9	533	25	5						579
Bolívar	1					48	119								168
Caquetá	1					393	113	6	41	9					563
Cauca	6	29	1			4.390	8.055	322	21						12.824
Cesar						2.000									2.000
Chocó							194.050	958	2						195.010
Córdoba		255						372	1		4				632
Guainía		432						4							436
Guaviare	18						4.000	27	34						4.079
La Guajira						700	1.348								2.048
Huila	2								26						28
Magdalena							200								200
Meta		1						72	11						84
Nariño	3					184	396	318	10				50		961
Norte de Santander	11	6					7.340	28.013	45						35.415
Putumayo	1							19	3						23
Quindío	2														2
Tolima									1						1
Valle del Cauca	13	117.003					1.678	356	14	2					119.066
Total víctimas	79	117.945	1	9.471	220.813	30.898	226	37	4	50	379.524				

Gráfica 4. Víctimas por categoría - Enero / diciembre 2025.

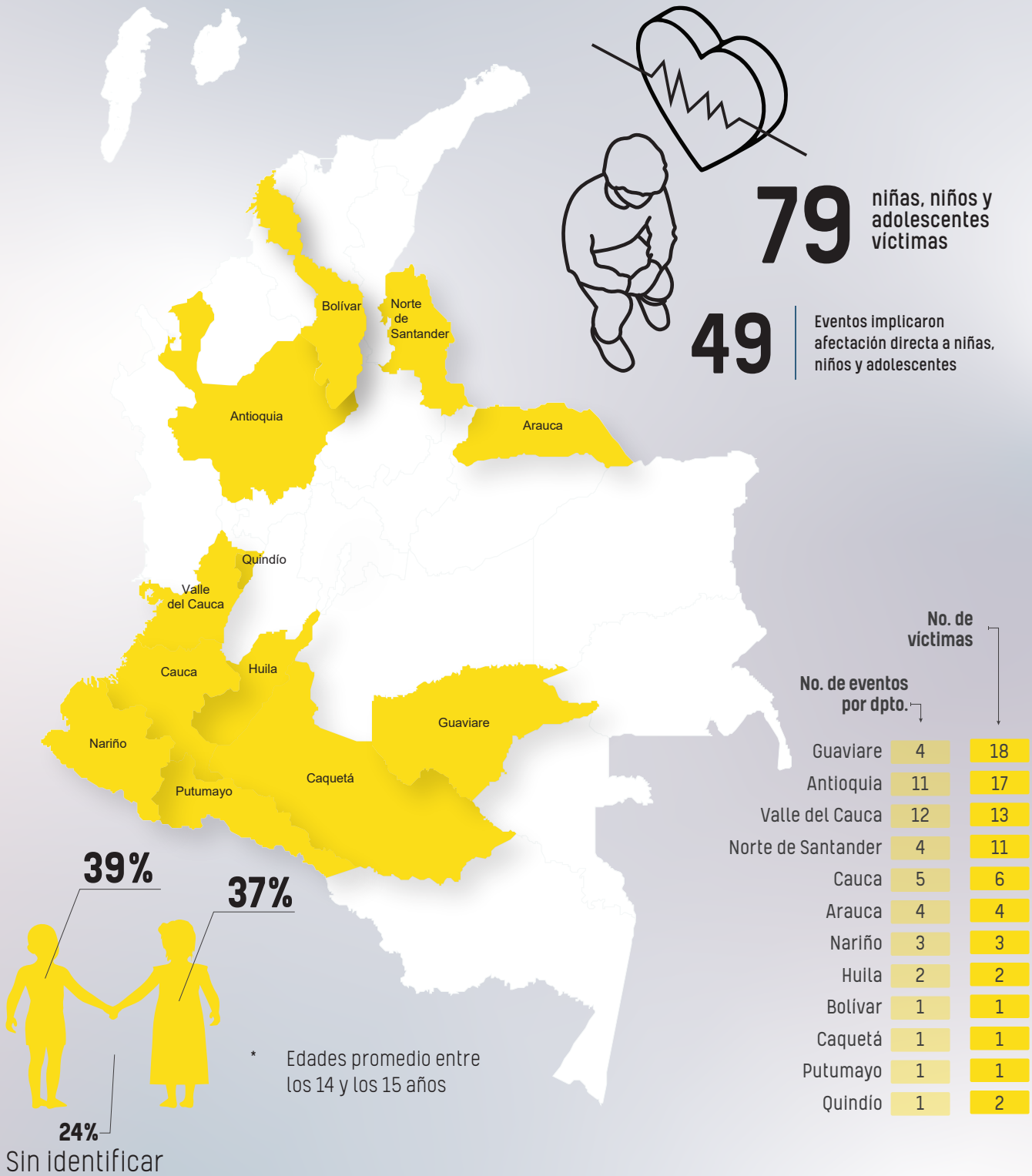


Mapa 3. Intensidad del impacto en los territorios

Visualización de la ocurrencia y la concentración de niñas, niños y adolescentes víctimas de conflicto armado en Colombia.



I. Violaciones e infracciones contra el derecho a la vida e integridad personal



Mapa 4. Violaciones contra el derecho a la vida y la integridad personal.

Durante el 2025, se monitorearon 49 eventos relacionados con violaciones e infracciones contra el derecho a la vida e integridad personal de niñas, niños y adolescentes en el marco del conflicto armado y violencias asociadas, que afectaron un total de 79 niñas, niños y adolescentes. De estos, 39 eventos corresponden a homicidios o feminicidios (65 víctimas), 8 eventos corresponden a lesiones (12 víctimas) y 2 eventos a tortura (2 víctimas).

En 43 eventos en los que le fue posible a la COALICO identificar el sexo de las víctimas, se registraron 60 víctimas, de las cuales 29 eran niñas y 31 niños. Así mismo, en relación con la pertenencia étnica, en 4 eventos, se registraron 11 víctimas, 10 eran indígenas y 1 afrodescendiente. La edad promedio de las víctimas se encuentra en los 14 años para las niñas y 15 años para los niños.

En comparación con el mismo período del año anterior, el número de eventos monitoreados de esta categoría aumentó en **19 eventos y 16 víctimas** (30 eventos y 63 víctimas en 2024).

En el período objeto de reporte, los departamentos en los que se registraron más víctimas de violaciones e infracciones contra el derecho a la vida e integridad personal de niñas, niños y adolescentes son: **Guaviare (18), Antioquia (17) y Valle del Cauca (13)**.

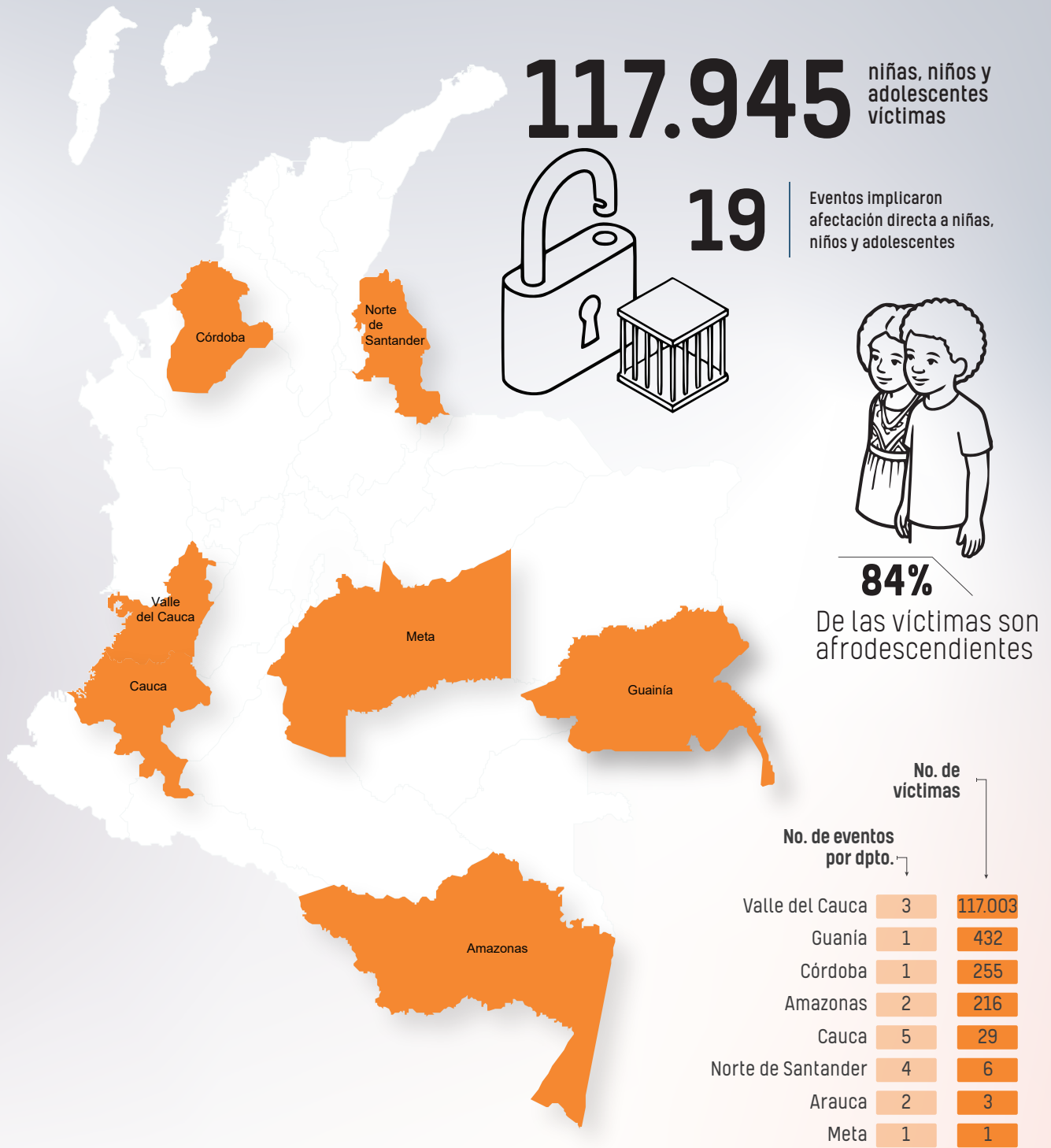
Frente a las violaciones e infracciones contra el derecho a la vida e integridad personal debe destacarse que continúa en ascenso el registro del número de los homicidios de menores de edad que fueron reclutados o usados previamente por grupos armados u otros grupos delictivos pues su asesinato ocurrió en medio de combates o luego de haber recibido amenazas por presuntos vínculos con actividades de microtráfico.

Las víctimas registradas en Guaviare (18) y en Arauca (4), fueron asesinadas en medio de combates y bombardeos, lo cual indica que habrían sido previamente reclutadas. Todas las víctimas (11) con pertenencia étnica indígena y afro murieron en medio de combates y bombardeos en Guaviare, Arauca y Caquetá.

En el año anterior las violaciones al derecho a la vida e integridad personal muestran una realidad especialmente grave: muchas de las niñas, niños y adolescentes afectados no murieron por hechos aislados, sino en contextos directamente relacionados con el conflicto armado, como combates y bombardeos. Una parte importante de estas víctimas había sido previamente vinculada por grupos armados, lo que evidencia cómo esta práctica los expone a riesgos extremos.

Los datos también reflejan que estas violencias se concentran en ciertos territorios y que afectan de manera particular a poblaciones históricamente vulneradas, como comunidades indígenas. Más allá de las cifras, lo que se evidencia es que el conflicto está llevando a niñas, niños y adolescentes a escenarios donde su vida se pone en riesgo de forma directa, ya sea por su participación en las hostilidades o por estar en medio de ellas. Esto no solo muestra la gravedad de los hechos, sino también la falta de medidas efectivas para protegerlos y evitar que sigan siendo expuestos a estas situaciones.

II. Violaciones e infracciones contra la libertad personal



Mapa 5. Violaciones e infracciones contra la libertad personal.

Durante el 2025, se monitorearon 19 eventos relacionados con violaciones e infracciones contra la libertad personal de niñas, niños y adolescentes en el marco del conflicto armado y violencias asociadas, que afectaron al menos a 117.945 niñas, niños y adolescentes. De estos, 9 eventos corresponden a secuestro (13 víctimas), 7 a coacción ilegal (117.928 víctimas) y 3 a desaparición forzada (4 víctimas).

Del total de eventos en los que a la COALICO le fue posible identificar el sexo de las víctimas (10 eventos), 280 eran niñas y 243 eran niños. La edad promedio de las víctimas se encuentra en los 15 años para las niñas y 16 años para los niños.

En comparación con el mismo período del año anterior, **el número de eventos monitoreados aumentó en 5** (14 en 2024). Así mismo, incrementó considerablemente el número de víctimas de coacción debido a la posibilidad de aproximar dicha estimación a partir de los datos demográficos del DANE que permiten identificar cuántas niñas, niños y adolescentes habitan en las zonas en donde fueron impuestas restricciones que limitaron su libre circulación, por parte de actores armados.

En el período objeto de reporte, los departamentos en los que se registraron más víctimas de violaciones e infracciones contra el derecho a la libertad personal de niñas, niños y adolescentes son: **Valle del Cauca (117.003), Guainía (432) y Córdoba (255)**.

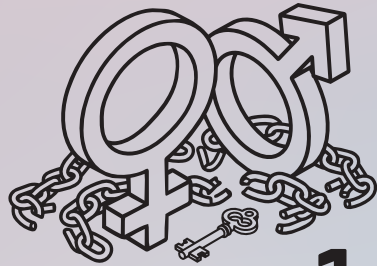
Frente a las violaciones e infracciones contra el derecho a la libertad personal debe destacarse que los casos de secuestro reportados se relacionan con represalias de actores armados hacia familiares cercanos de las niñas, niños y adolescentes víctimas; y se encuentran asociados al presunto reclutamiento de esta población, lo cual también ocurre con los casos documentados de desaparición forzada.

Así mismo, debe mencionarse que, en los eventos de coacción ilegal, particularmente, en Buenaventura (Valle del Cauca); Inirida (Guainía); Puerto Libertador (Córdoba) y en algunas regiones del Cauca, se registró que las comunidades fueron obligadas a asistir a reuniones promovidas por actores armados para socializar “las normas” que les correspondería cumplir, como el acatamiento de determinados horarios para salir, fronteras por las que se restringió su movilidad y reglas de comportamiento, lo que en el caso de la niñez implica la imposición de controles directos sobre su vida cotidiana, la afectación de su derecho a la educación y al juego, el incremento del riesgo de reclutamiento y utilización, y la normalización temprana de dinámicas de subordinación y violencia en su proceso de desarrollo.

En el año de este reporte, las violaciones al derecho a la libertad personal evidencian una forma de violencia menos visible, pero de gran impacto: el control sobre la vida cotidiana de comunidades enteras. Aunque los casos de secuestro y desaparición afectan a personas específicas, la coacción ilegal concentra la mayor cantidad de niñas, niños y adolescentes afectados, alcanzando cifras muy altas debido a las restricciones impuestas por actores armados sobre territorios completos.

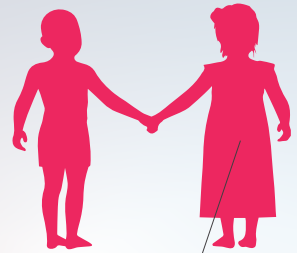
Estas prácticas incluyen la imposición de horarios, normas de comportamiento y limitaciones a la movilidad, lo que afecta directamente la vida diaria, el acceso a la educación, el juego y la posibilidad de relacionarse libremente. En este contexto, niñas, niños y adolescentes crecen bajo reglas impuestas por actores armados, lo que no solo limita sus derechos, sino que también aumenta su exposición a otras violencias, como el reclutamiento, uso y la utilización. Esto muestra que la pérdida de libertad no siempre ocurre a través del encierro, sino también mediante el control constante sobre cómo se vive en los territorios.

III. Violaciones e infracciones al derecho a la libertad sexual



1 niñas, niños y adolescentes víctimas

1 Eventos implicaron afectación directa a niñas, niños y adolescentes



100%

* Una adolescente de 16 años de edad

No. de eventos por dpto.	No. de víctimas
Cauca	1
	1

Mapa 6. Violaciones e infracciones al derecho a la libertad sexual.

Durante el 2025, se verificó 1 evento relacionado con violaciones e infracciones contra el derecho a la libertad sexual de niñas, niños y adolescentes. Este habría ocurrido en contra de una adolescente de 16 años en el departamento de Cauca.

Lo anterior da cuenta de que la violencia sexual contra esta población en el contexto de conflicto armado y violencias asociadas sigue presente pero invisible. Esto obedece a varios factores: por un lado, al desconocimiento y naturalización de que ciertos actos constituyen violencias sexuales y reproductivas en contra de la niñez. Algunos de estos eventos ocurren como producto de las relaciones emocionales que miembros de los grupos armados establecen, especialmente con niñas y adolescentes, a partir de las cuales se configuran situaciones de abuso sexual y las utilizan incluso para vincular a otras personas menores de edad a sus actividades, pero sobre los cuales existen desafíos para que las familias, docentes y autoridades reconozcan su carácter coercitivo y violento.

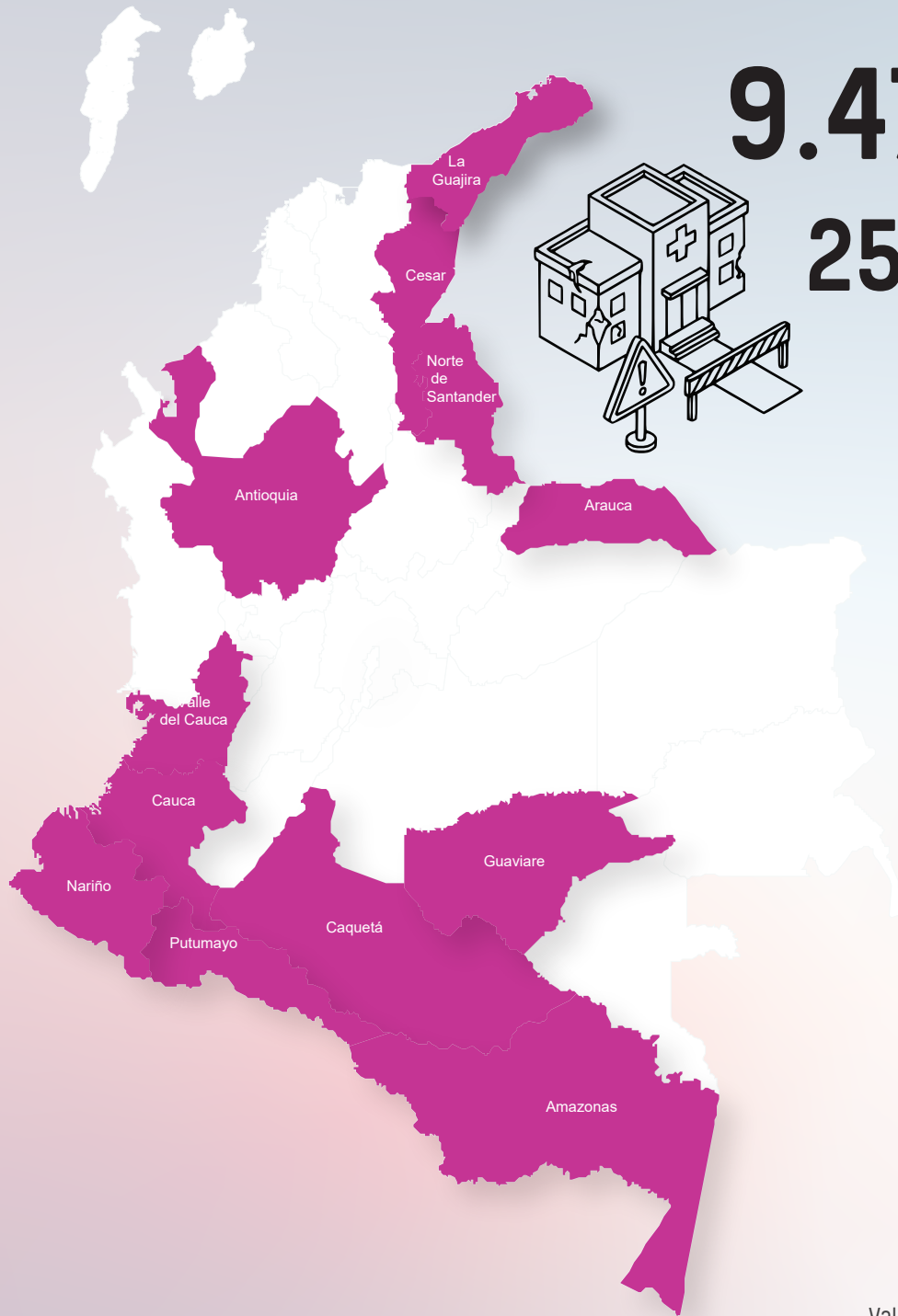
Por otro, se ha identificado el temor creciente de las comunidades de sufrir represalias si denuncian ante las autoridades los hechos de violencia sexual perpetrados por los actores armados que ejercen control territorial de las zonas que habitan.

A lo anterior, se suma la disminución de la capacidad de monitoreo de las organizaciones de la sociedad civil y de agencias de Naciones Unidas como producto de los recortes de la financiación proveniente del gobierno de los Estados Unidos, lo cual implicará un reto para dar cuenta de la magnitud, dinámicas e implicaciones de esta grave problemática.

El bajo número de casos registrados de violencia sexual no refleja la realidad de lo que ocurre en los territorios, sino las grandes dificultades para denunciar y visibilizar este tipo de hechos. El miedo a represalias, la presión de los actores armados y la normalización de ciertas prácticas hacen que muchas situaciones permanezcan ocultas. En este contexto, las niñas y adolescentes son especialmente afectadas, muchas veces a través de relaciones marcadas por el engaño, la manipulación y utilización emocional o el abuso de poder.

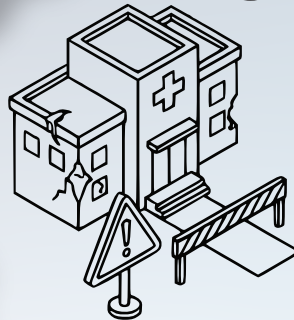
Las consecuencias de esta violencia son profundas y duraderas. No solo se trata de una afectación inmediata, sino de experiencias que pueden marcar toda la vida de quienes las sufren, impactando su salud, su bienestar emocional y sus trayectorias de vida. Además, estas violencias suelen estar conectadas con otras, como el reclutamiento o la utilización, lo que agrava aún más su situación. Esto evidencia la necesidad urgente de reconocer, prevenir y atender estas violencias desde un enfoque que ponga en el centro la dignidad y la protección integral de niñas, niños y adolescentes.

IV. Ataque y ocupación de escuelas, universidades, hospitales y otros bienes civiles



9.471 niñas, niños y adolescentes víctimas

25 Eventos implicaron afectación directa a niñas, niños y adolescentes



48%

De las víctimas son indígenas (4.570)

	No. de eventos por dpto.	No. de víctimas
Cauca	7	4.390
Cesar	1	2.000
Antioquia	3	1.795
La Guajira	1	700
Caquetá	2	393
Nariño	4	184
Arauca	1	9
Amazonas	1	N.D.
Guaviare	1	N.D.
Putumayo	1	N.D.
Valle del Cauca	3	N.D.

* N.D.
No determinado

Mapa 7. Ataque y ocupación de escuelas, hospitales y otros bienes civiles.

Durante el 2025, se monitorearon 25 eventos relacionados con ataques y ocupación de escuelas, hospitales y otros bienes civiles, que afectaron al menos a 9.471 niñas, niños y adolescentes.

Del total de eventos en los que a la COALICO le fue posible identificar la pertenencia étnica de las víctimas (6 eventos), 4.670 eran indígenas del Cauca, Putumayo y La Guajira.

En comparación con el mismo período del año anterior, **el número de eventos monitoreados disminuyó en 15 (40 en 2024) y aumentó el número de víctimas en 3.093 (6.378 en 2024).**

En el período objeto de reporte, los departamentos en los que se registraron más víctimas de ataques y ocupación de escuelas, hospitales y otros bienes civiles son: **Cauca (4.390), Cesar (2.000) y Antioquia (1.795).**

Los ataques y la ocupación de escuelas, universidades, hospitales y otros bienes civiles evidencian una de las formas más graves de afectación: la pérdida de espacios que deberían ser seguros. Cuando estos lugares son utilizados por actores armados, dejan de proteger y pasan a convertirse en escenarios de riesgo. Miles de niñas, niños y adolescentes se vieron afectados por la interrupción de clases, el miedo constante y la presencia de violencia en entornos que deberían garantizar su desarrollo y bienestar.

Estas situaciones no solo afectan el acceso a la educación o a servicios básicos, sino que transforman profundamente la vida cotidiana. Ir a la escuela deja de ser seguro, permanecer en el territorio se vuelve riesgoso y las familias se ven obligadas a tomar decisiones bajo presión y miedo. Además, estos espacios pueden ser usados para acercarse a niñas, niños y adolescentes y vincularlos a dinámicas del conflicto. Lo que está en juego no es solo la infraestructura, sino la posibilidad de crecer en entornos protectores. Cuando estos se pierden, aumenta la exposición a múltiples violencias y se debilitan las oportunidades de futuro.

Cápsula Informativa

Colombia: cuarta en el mundo en ataques a la educación

El informe *Ataques a la educación en Colombia (2017-2025) - Consensos globales para un país que se educa en paz*, publicado a finales de 2025, señala que, según el Mecanismo de Monitoreo de Riesgos de la UIA de la JEP, Colombia ocupa el cuarto lugar a nivel mundial en número de ataques contra la educación y el primero en el hemisferio occidental. Desde la firma del Acuerdo de Paz y hasta septiembre de 2025, se habría registrado, en promedio, un ataque cada cuatro días. No obstante, durante los primeros meses de 2025 se documentaron 125 ataques, lo que evidencia un agravamiento del fenómeno, con una frecuencia aproximada de un ataque cada dos días.

En efecto, durante este año, el Observatorio ONCA identificó que se consolidó un patrón de afectaciones a la educación asociado principalmente a la instrumentalización y ocupación de infraestructuras educativas por actores armados, así como a su exposición directa a hostilidades. Las escuelas fueron utilizadas como trincheras, puntos de instalación temporal o escenarios de confrontación, dejando daños materiales severos, contaminación por explosivos, presencia de cadáveres en su interior y grafitis con mensajes de control territorial. En otros casos, artefactos explosivos fueron abandonados en inmediaciones de colegios o detonaron cerca de ellos, evidenciando la indiferenciación entre objetivos militares y bienes civiles protegidos. Estas dinámicas generaron suspensión prolongada de clases, evacuaciones improvisadas, confinamientos y desplazamientos, afectando de manera recurrente el acceso y la permanencia escolar, tanto en zonas rurales como urbanas.

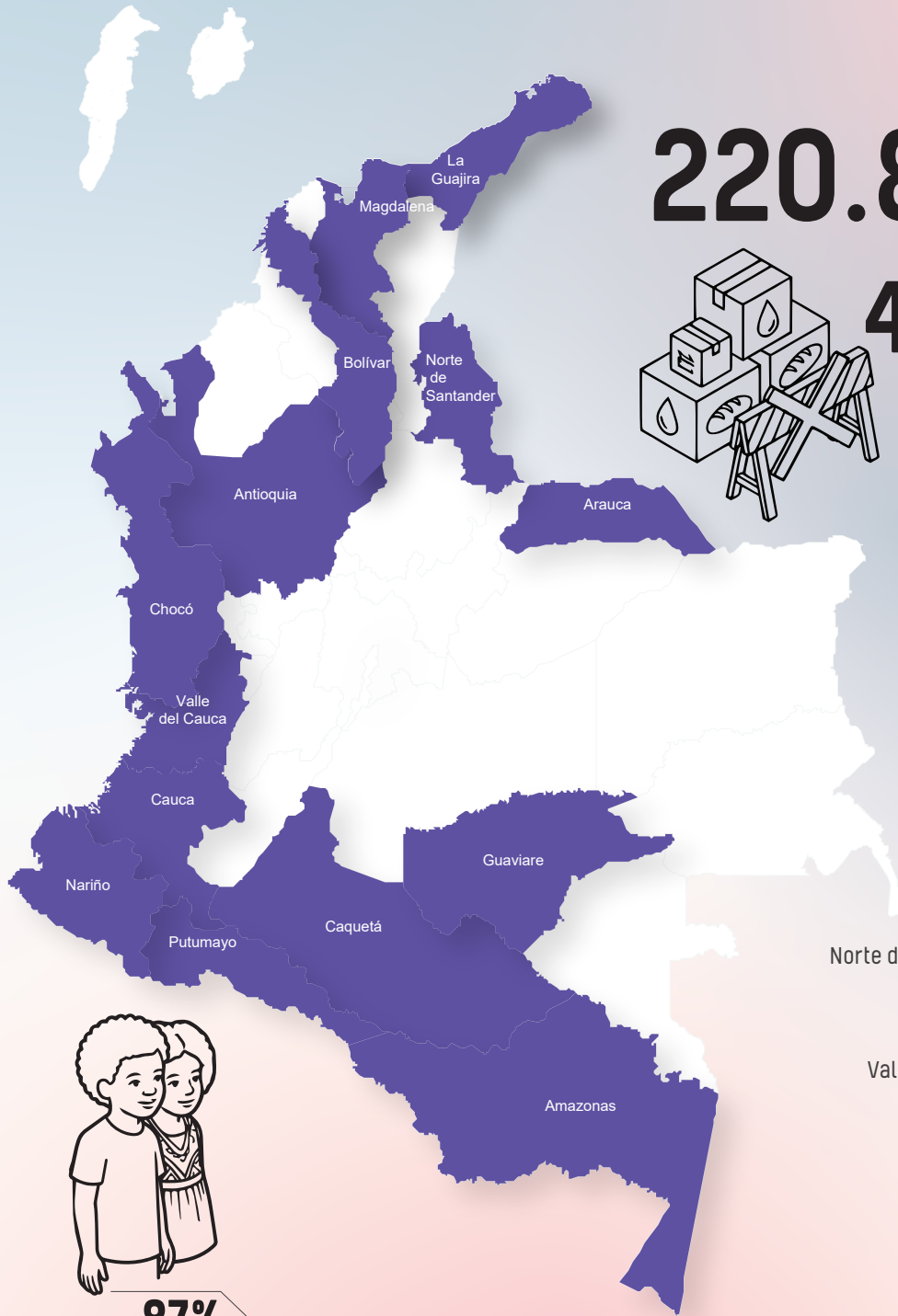
Paralelamente, registró amenazas indirectas y directas contra docentes y estudiantes derivado del control territorial y las disputas entre grupos armados. La retención de rutas escolares, la prohibición de movilidad hacia las instituciones, el confinamiento masivo de estudiantes durante combates y la imposición de restricciones de ingreso a veredas impidieron el normal desarrollo de las actividades académicas. A ello se sumó la utilización de niñas, niños y adolescentes en actos públicos promovidos por estructuras armadas al interior de instituciones educativas, así como la presión sobre comunidades educativas en contextos de disputa.

Estas tendencias no se circunscriben a la educación básica y media, sino que también se extienden al ámbito universitario, donde se han documentado amenazas contra docentes y estudiantes, así como la presencia y abandono de artefactos explosivos en inmediaciones de campus. Ello evidencia una expansión del riesgo hacia todos los niveles del sistema educativo. Dichos hechos evidencian una tendencia a su cooptación simbólica y material, como espacio estratégico de control social, generando entornos de miedo, normalización de la violencia y debilitamiento de la función protectora de la educación.

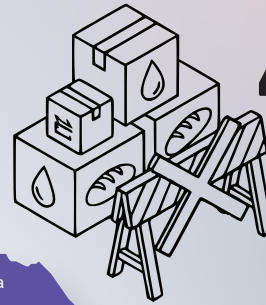
* Esta cápsula es producto de algunas reflexiones y aportes que han surgido del monitoreo y el trabajo del Servicio Jesuita a Refugiados JRS/COL en el ámbito del derecho a la educación como parte del Consorcio Comunidades Resilientes, Escuelas Resilientes (CREER).



V. Bloqueo de suministros básicos



220.813 niñas, niños y adolescentes víctimas



43

Eventos implicaron afectación directa a niñas, niños y adolescentes



87%

De las víctimas son afrodescendientes (191.826)

	No. de eventos por dpto.	No. de víctimas
Chocó	8	194.050
Cauca	8	8.055
Norte de Santander	2	7.340
Guaviare	3	4.000
Antioquia	2	1.708
Valle del Cauca	7	1.678
La Guajira	2	1.348
Amazonas	3	1.344
Arauca	1	533
Nariño	3	396
Magdalena	1	200
Caquetá	1	113
Bolivar	1	48
Putumayo	1	N.D

* N.D. No determinado

Mapa 8. Bloqueo de suministros y servicios básicos.

Durante el 2025, se monitorearon 43 eventos relacionados con bloqueo de suministros y servicios básicos, que afectaron al menos a 220.813 niñas, niños y adolescentes.

Del total de eventos en los que a la COALICO le fue posible identificar la pertenencia étnica de las víctimas (23 eventos), 11.741 eran indígenas y 191.826 afrodescendientes.

En comparación con el mismo período del año anterior, **el número de eventos monitoreados aumentó en 23** (18 en 2024). Así mismo, incrementó considerablemente el número de víctimas de bloqueo a suministros y servicios básicos debido a la posibilidad de aproximar dicha estimación a partir de los datos demográficos del DANE que permiten identificar cuántas niñas, niños y adolescentes habitan en las zonas en donde fueron impuestas restricciones que limitaron su acceso a suministros y servicios básicos, por parte de actores armados.

En el período objeto de reporte, los departamentos en los que se registraron más víctimas de bloqueo a suministros y servicios básicos son: **Chocó (194.050), Cauca (8.055) y Norte de Santander (7.340)**.

Esta categoría se consolidó como una de las afectaciones más extensas y silenciosas contra niñas, niños y adolescentes. Aunque no siempre se percibe como una forma directa de violencia, sus efectos

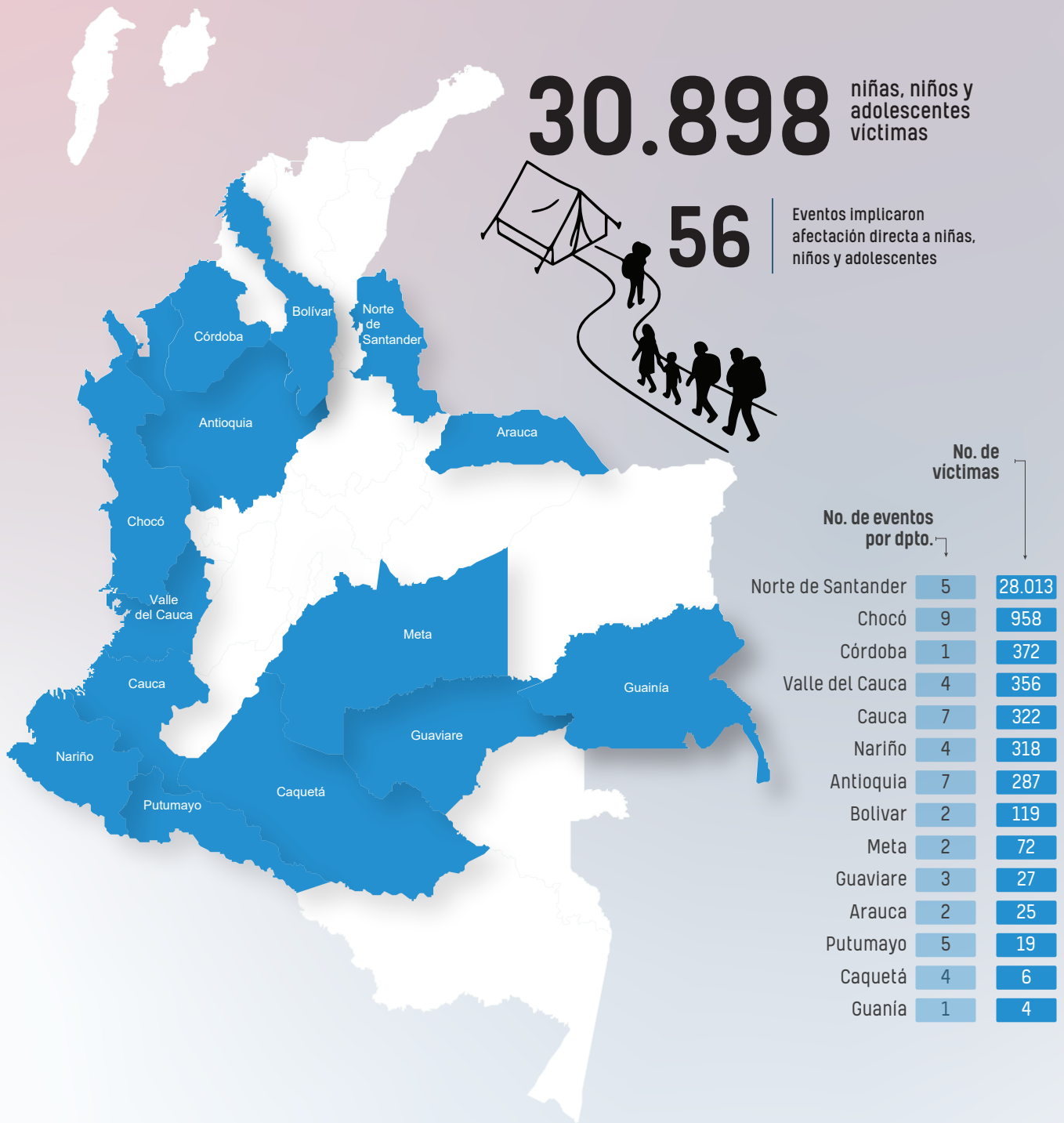
son profundos: comunidades enteras quedaron sin acceso regular a alimentos, atención en salud, educación y transporte, afectando a cientos de miles de personas menores de 18 años. En estos contextos, la vida cotidiana se vuelve una lucha constante por resolver necesidades básicas, lo que impacta de manera directa el conjunto de sus derechos.

Desde los territorios, estas situaciones se traducen en realidades concretas: niñas y niños que dejan de asistir a la escuela porque no hay cómo llegar o porque no hay qué comer; familias que deben racionar alimentos; comunidades que no pueden acceder a servicios médicos oportunos. Esta presión constante deteriora las condiciones de vida y aumenta la vulnerabilidad, especialmente en zonas donde ya existen múltiples carencias. Además, estas restricciones generan escenarios en los que las opciones se reducen drásticamente, lo que puede empujar a niñas, niños y adolescentes hacia dinámicas como el desplazamiento o la vinculación a economías ilegales o grupos armados.

Así, el bloqueo no solo limita el acceso a derechos básicos de supervivencia, sino que debilita la capacidad de las comunidades para proteger a su niñez y adolescencia. Se trata de una forma de control que no siempre deja huellas visibles inmediatas, pero que va erosionando las condiciones necesarias para una vida digna y segura.

* En los casos en que los reportes no especifican la edad de las víctimas, la COALICO estima que al menos **el 40% corresponden a niñas, niños y adolescentes**, con base en análisis previos de patrones de afectación y composición poblacional de las comunidades impactadas.

VI. Desplazamiento forzado y refugio



Mapa 9. Desplazamiento forzado y refugio.

Durante el 2025, se monitorearon 56 eventos relacionados con desplazamiento forzado y refugio, que afectaron al menos a 30.898 niñas, niños y adolescentes.

Del total de eventos en los que a la COALICO le fue posible identificar el sexo de las víctimas (31 eventos), 546 eran niñas y 456 niños. Así mismo, respecto de la pertenencia étnica de las víctimas (17 eventos), 1.146 eran indígenas y 713 afrodescendientes.

En comparación con el mismo período del año anterior, **el número de eventos monitoreados disminuyó en 1** (57 en 2024) **y aumentó el número de víctimas en 18.573** (12.325 en 2024). En el período objeto de reporte, los departamentos en los que se registraron más víctimas de desplazamiento forzado y refugio son: **Norte de Santander (28.013), Chocó (958) y Córdoba (372)**.

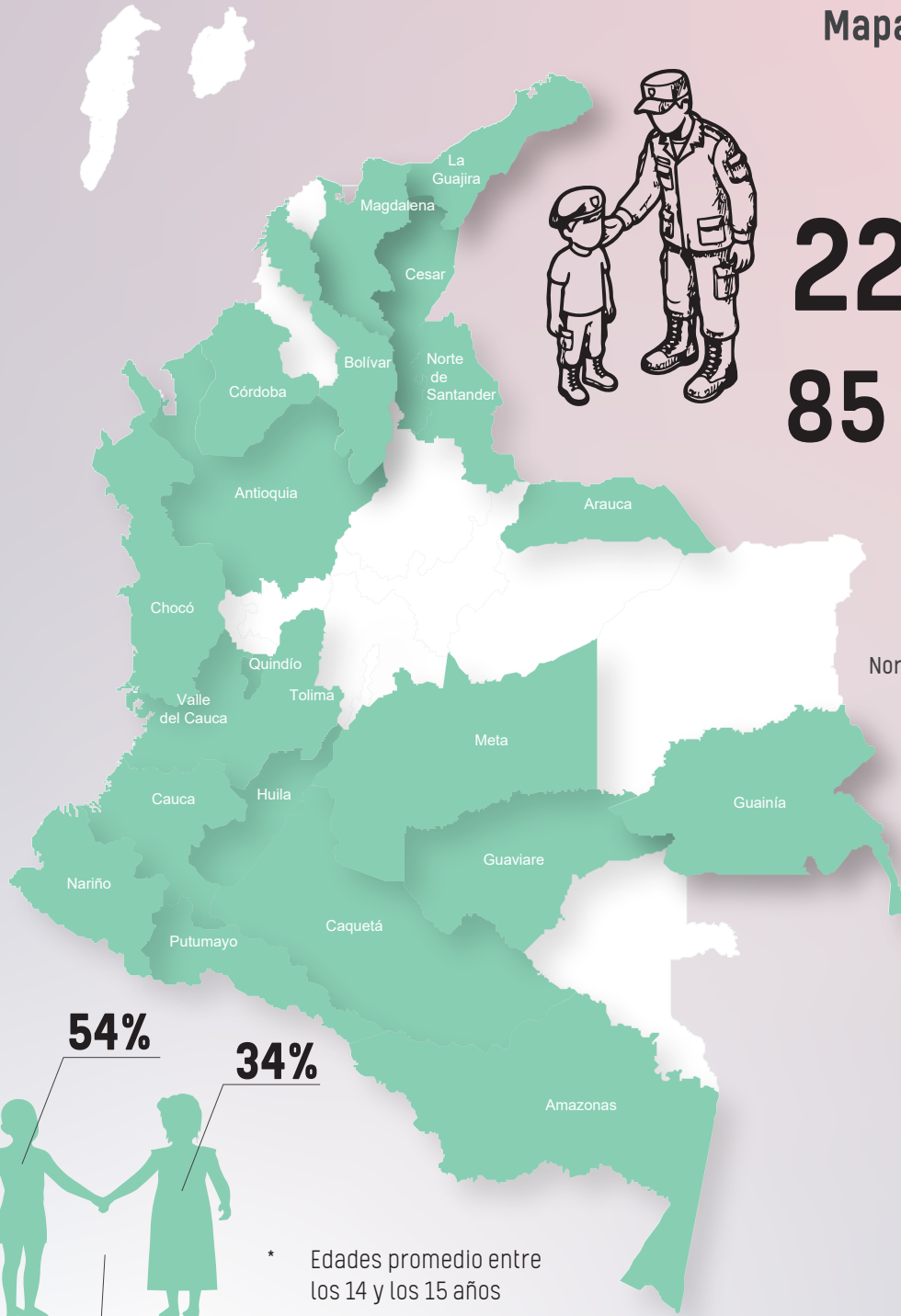
El desplazamiento forzado y el refugio continúan siendo una de las expresiones más visibles y devastadoras del conflicto armado, afectando a miles de niñas, niños y adolescentes y sus familias y comunidades. Detrás de cada cifra hay historias de desarraigo, ruptura familiar y pérdida de todo lo conocido: hogares, escuelas, comunidades y redes de apoyo. Estas situaciones no solo implican un cambio de lugar, sino una transformación profunda en sus vidas, marcada por la incertidumbre, el miedo y la dificultad de reconstruir su cotidianidad.

Para muchas familias, el desplazamiento no es un hecho aislado, sino parte de un ciclo que se repite en el tiempo, acumulándose sobre generaciones que ya han vivido experiencias similares. Esto agrava sus condiciones de vulnerabilidad y limita sus oportunidades de recuperación. En el caso de niñas, niños y adolescentes, el impacto es aún mayor: interrupción de la educación, exposición a nuevas formas de violencia, dificultades para acceder a servicios básicos y afectaciones emocionales que pueden perdurar a lo largo de su vida.

En Colombia, donde el conflicto armado ha dejado históricamente uno de los mayores números de personas desplazadas en el mundo, estos nuevos eventos se suman a una realidad ya marcada por el desplazamiento masivo. Esto significa que muchas de las personas afectadas hoy hacen parte de familias que han sido desplazadas anteriormente, profundizando las desigualdades y haciendo más compleja la garantía de sus derechos. El desplazamiento no solo expulsa, también arrastra consigo efectos que se acumulan y se prolongan en el tiempo, afectando de manera estructural el presente y el futuro de la niñez y la adolescencia.

VII. Vinculación de niñas, niños y adolescentes por parte de grupos armados y delictivos

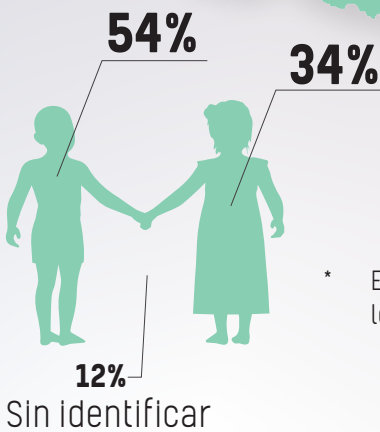
Mapa de reclutamiento



226 niñas, niños y adolescentes víctimas

85 Eventos implicaron afectación directa a niñas, niños y adolescentes

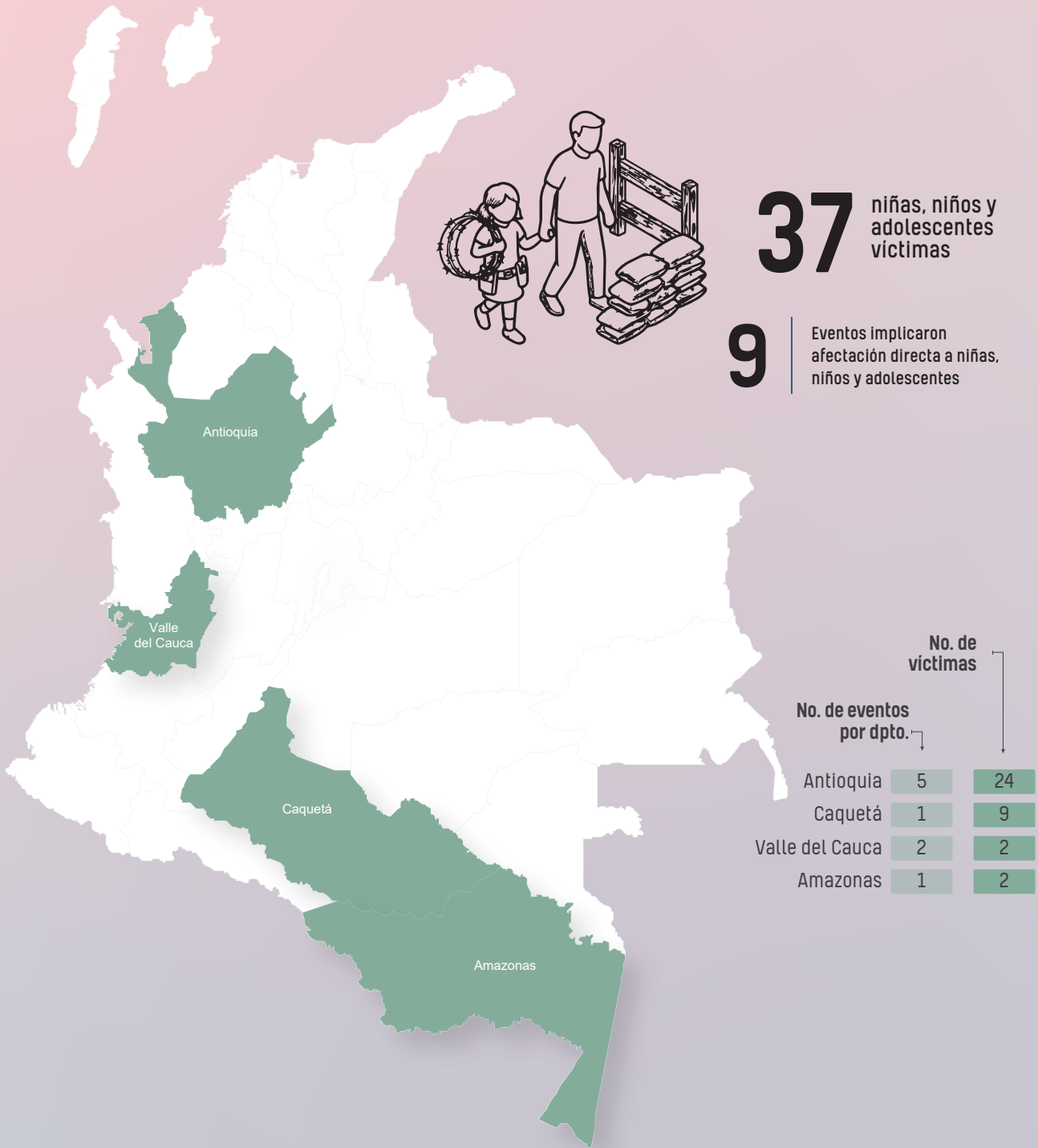
	No. de eventos por dpto.	No. de víctimas
Norte de Santander	6	45
Caquetá	16	41
Guaviare	7	34
Hulla	1	26
Cauca	16	21
Valle del Cauca	9	14
Nariño	7	10
Meta	4	11
Amazonas	2	6
Antioquia	5	6
Arauca	5	5
Putumayo	3	3
Chocó	2	2
Córdoba	1	1
Tolima	1	1



* Edades promedio entre los 14 y los 15 años

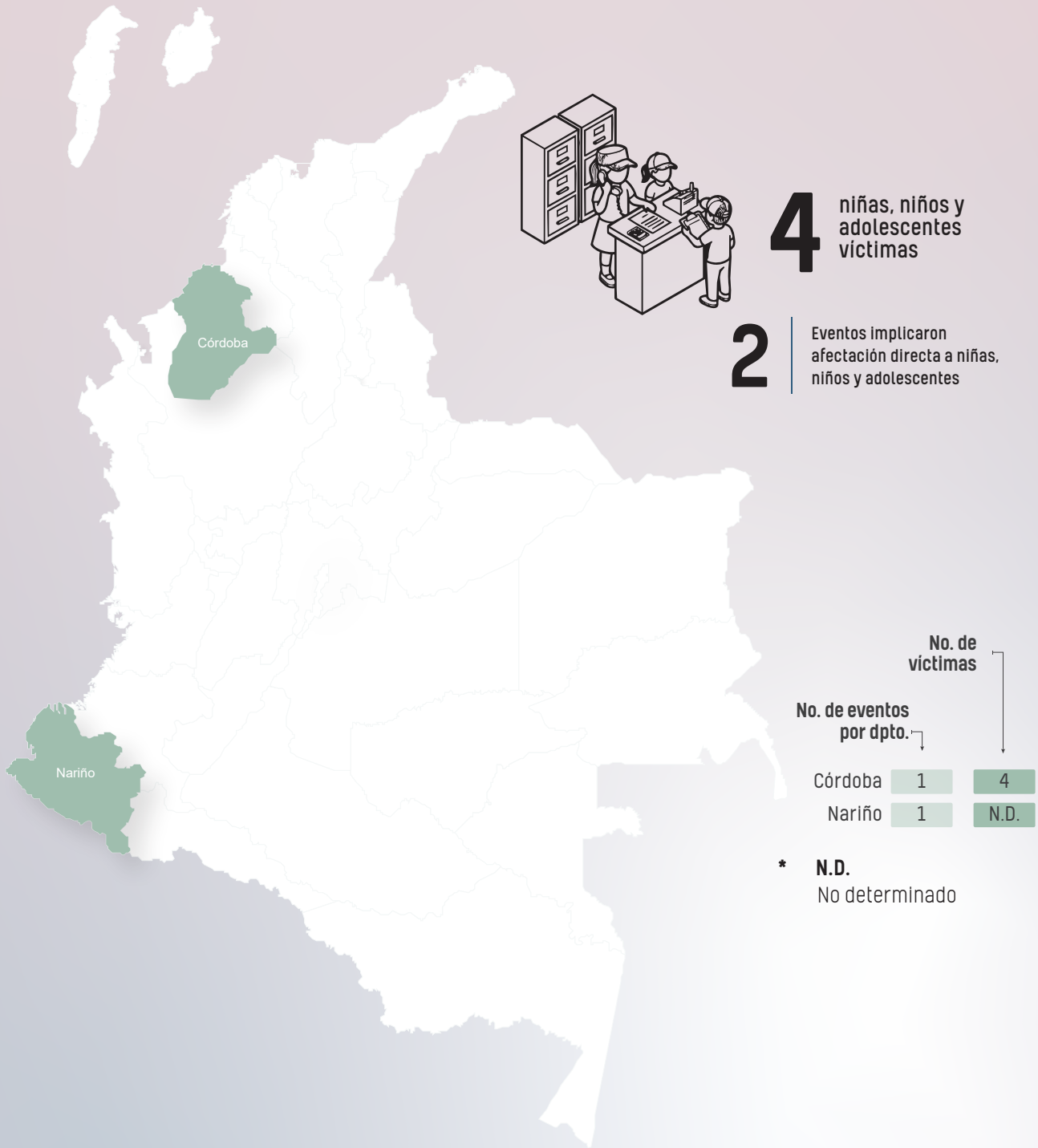
Mapa 10. Reclutamiento de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados.

Mapa de uso



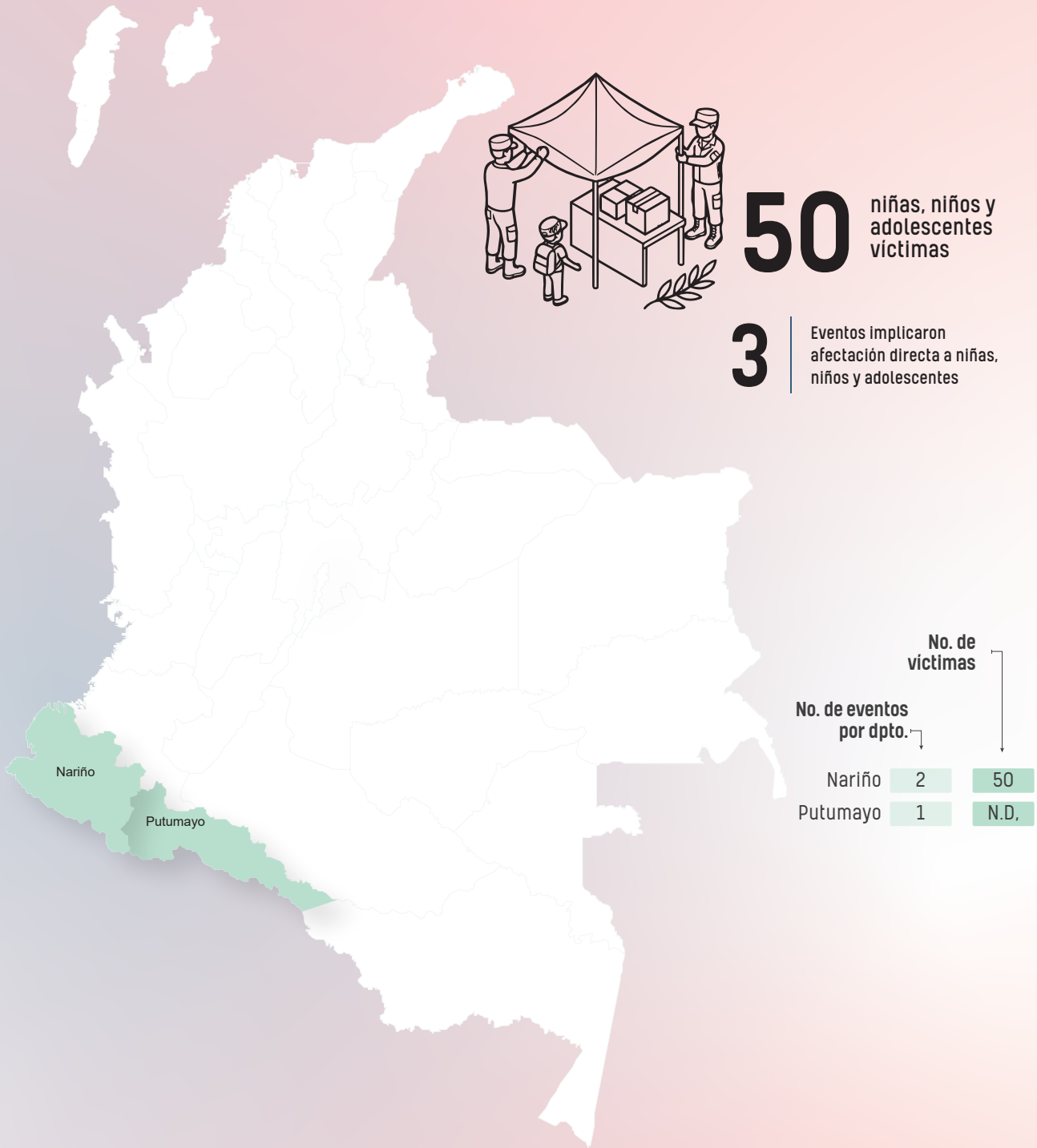
Mapa 11. Uso de niñas, niños y adolescentes.

Mapa de utilización



Mapa 12. Utilización de niñas, niños y adolescentes.

Mapa de Campañas Cívico Militares



Mapa 13. Utilización de niñas, niños y adolescentes.

Durante el 2025, se monitorearon 99 eventos relacionados con vinculación, que afectaron un total de a 317 niñas, niños y adolescentes. De estos, 85 correspondieron a reclutamiento, que afectaron a 226 niñas, niños y adolescentes; 9 a uso, que afectaron a 37 niñas, niños y adolescentes; 2 a utilización, que afectaron a 4 niñas, niños y adolescentes; y 3 a campañas cívico-militares, que afectaron a 50 niñas, niños y adolescentes.

Del total de eventos en los que a la COALICO le fue posible identificar el sexo de las víctimas de vinculación, 77 eran niñas y 122 eran niños. Así mismo, en relación con la pertenencia étnica (28 eventos), 91 eran indígenas y 4 afrodescendientes. La edad promedio de las víctimas se encuentra en los 14 años para las niñas y 15 años para los niños.

En comparación con el mismo período del año anterior, **el número de eventos monitoreados de esta categoría disminuyó en 34 eventos** (127 en 2024) y **aumentó el número de víctimas en 81** (228 en 2024).

En el período objeto de reporte, los departamentos en los que se registraron más víctimas de reclutamiento de niñas, niños y adolescentes son: **Norte de Santander (45), Caquetá (41) y Guaviare (34)**.

Frente a la vinculación de niñas, niños y adolescentes, resulta necesario destacar la identificación de tendencias particulares en las estrategias de acercamiento e involucramiento por parte de los actores armados. Estos han sofisticado sus métodos mediante el uso de redes sociales y entornos digitales, en los que recurren a ritmos y músicas populares entre la niñez y la adolescencia, adaptan sus letras e incorporan imágenes sugestivas, con el propósito de atraer y normalizar su participación en actividades vinculadas al conflicto armado. A través de estos

contenidos prometen rentabilidad económica, prestigio, protección frente a otros grupos e incluso la posibilidad de establecer relaciones afectivas con pares de su misma edad. Algunas de estas cuentas alcanzan miles de seguidores, ampliando de manera exponencial el riesgo, especialmente para adolescentes.

De igual forma, persiste el involucramiento de niñas, niños y adolescentes mediante el consumo y la distribución de sustancias psicoactivas, así como a través de ofrecimientos laborales, en particular para el raspado de hoja de coca, y la convocatoria o patrocinio de celebraciones como cumpleaños y otras fechas conmemorativas. A estas dinámicas se suma la vinculación de esta población en actividades asociadas al uso y la operación de drones, aprovechando su familiaridad con las tecnologías digitales para incorporarlos en labores de apoyo armado. Frente a este escenario, resulta especialmente alarmante el traslado forzado de las víctimas de reclutamiento, una práctica que dificulta gravemente su búsqueda, identificación y restitución integral de derechos.

En este contexto, preocupa de manera especial la persistencia y expansión de la estrategia de utilización emocional que se denomina comúnmente "enamoramiento" como mecanismo de vinculación, dirigida principalmente contra niñas y adolescentes. Casos recientes evidencian cómo integrantes de grupos armados establecen relaciones afectivas con adolescentes para inducir su vinculación, aprovechando escenarios comunitarios como reinados escolares o veredales para acercarse a ellas y consolidar vínculos de dependencia emocional. En Caquetá, por ejemplo, se registró el reclutamiento de una adolescente de 16 años en la vereda El Berlín, asociado al vínculo sentimental que habría iniciado con un comandante tras un reinado realizado en su

institución educativa. De manera similar, en zona rural de La Montañita se reportó la incidencia de un grupo armado en un reinado veredal, tras el cual se produjo el reclutamiento de una adolescente mediante esta táctica. En Chocó, una adolescente de 16 años de la comunidad de Potedó se vio forzada a desplazarse hacia Istmina luego de recibir amenazas por negarse a vincularse al ELN, grupo con el que mantenía una relación afectiva uno de sus integrantes. A ello se suma un grave caso en Nariño, en el que una joven (que había sostenido una relación con un integrante de un grupo armado cuando aún era menor de edad) fue asesinada junto a su pareja actual por un acto de "celos", evidenciando una forma extrema de utilización emocional, control y violencia basada en género. Estos hechos dan cuenta de cómo las relaciones afectivas son instrumentalizadas como mecanismo de coacción, sometimiento y control, profundizando los riesgos diferenciados que enfrentan las niñas y adolescentes en contextos de presencia armada.

Estas dinámicas se desarrollan en contextos de control territorial y restricción de derechos, lo que reduce las alternativas de protección y aumenta la exposición al riesgo. En este sentido, la vinculación debe entenderse como el eje estructurante de otras violencias, en tanto no solo constituye una grave vulneración de derechos, sino que incrementa la probabilidad de que niñas, niños y adolescentes sean víctimas de homicidio, violencia sexual, desplazamiento y otras afectaciones, consolidando así un círculo de violencia que exige respuestas integrales, urgentes y sostenidas.

De esta manera, la vinculación de niñas, niños y adolescentes se mantiene como una de las afectaciones más graves y dolorosas del conflicto armado, no solo por lo que implica para cada víctima, sino por lo que representa para el país en su conjunto. Cada niña, niño o adolescente que es reclutado, usado o utilizado no solo pierde su presente, sino también la posibilidad de construir su futuro en condiciones de dignidad. Se trata de una ruptura profunda que afecta su desarrollo, su identidad y sus proyectos de vida, muchas veces de manera irreversible.

Los datos muestran que esta práctica no ha desaparecido, sino que se transforma, se adapta, se mantiene y fortalece. Hoy conviven dinámicas tradicionales de vinculación como engaños, presiones económicas y vínculos afectivos manipulados con nuevas estrategias que incluyen el uso de redes sociales. Esto amplía el alcance del problema y hace que más niñas, niños y adolescentes estén expuestos, incluso en contextos donde antes no era tan visible.

El impacto de esta grave violación no se limita a quienes la sufren directamente. También afecta a sus familias, a sus comunidades y al país entero, porque implica la pérdida de generaciones enteras que deberían estar en la escuela, en sus territorios, construyendo sus vidas. Es una herida que se acumula en el tiempo y que refleja la incapacidad de la sociedad y del Estado para proteger a su niñez y adolescencia. Mientras esta práctica continúe, el conflicto seguirá dejando una marca profunda y persistente en la historia del país.

Cápsula Informativa

La niñez en el centro del conflicto

Istmina (Chocó)

En Istmina se reportan 10 eventos que evidencian la intensidad de las afectaciones. Dos corresponden a confinamientos ocurridos en el marco del paro armado del ELN, que impactaron al menos a 12.795 niñas y niños. A ello se suma un evento derivado de la instalación de un cilindro bomba en la vía Condoto-Istmina, que impidió la movilidad de al menos 20 niñas y niños que debían desplazarse para asistir a sus clases de patinaje.

Se registraron además cuatro eventos de desplazamiento forzado que afectaron al menos a 44 niñas y niños: dos asociados a confrontaciones entre el ELN y las EGC (Clan del Golfo), y otros dos motivados por riesgos de reclutamiento. En cuanto a vinculación, se documentaron dos casos emblemáticos: una adolescente de 16 años de la comunidad de Potedó que se desplazó hacia Istmina tras recibir amenazas por negarse a integrarse al ELN, grupo con el que uno de sus integrantes sostenía una relación afectiva con ella; y un joven de 17 años proveniente de Medellín que fue engañado con una oferta laboral en minería y posteriormente reclutado, logrando escapar tras seis meses de permanencia en el grupo armado y siendo puesto bajo protección institucional.

San José del Guaviare (Guaviare)

En San José del Guaviare se reportan 10 eventos que dan cuenta de un entorno de alta vulnerabilidad para la niñez. Se registró un ataque contra la educación mediante la restricción del ingreso de docentes a la vereda La Paz, afectando el derecho a la educación. Asimismo, dos eventos de confinamiento impactaron al menos a 4.000 niñas y niños.

Tres eventos de desplazamiento estuvieron relacionados con combates en medio de las comunidades y amenazas directas, incluso a través de mensajes de WhatsApp. Uno de estos hechos implicó el desplazamiento de 15 familias del resguardo Naxael Latj hacia el casco urbano de San José del Guaviare. Además, se documentaron dos casos de reclutamiento, uno de los cuales culminó en el homicidio del adolescente en medio de un combate, lo que evidencia el riesgo extremo al que son expuestos.

Buenaventura (Valle del Cauca)

Buenaventura registra 15 eventos, consolidándose como uno de los contextos urbanos más críticos. Siete corresponden a confinamientos de comunidades indígenas y afrodescendientes, afectando por lo menos a 1.678 niñas y niños. Dos eventos de desplazamiento impactaron por lo menos a 226 niñas y niños.

Se reportó además un evento de coacción ilegal atribuida a los grupos conocidos como “Los Espartanos” y “Los Shottas”, quienes impusieron restricciones de horarios y movilidad en barrios específicos, afectando de manera masiva a niñas, niños y adolescentes –con un estimado de hasta 117.000 menores en zonas bajo amenaza– y en cuyo contexto se registró el asesinato de un adolescente de 17 años. Aunque no se han verificado oficialmente nuevos casos de reclutamiento, se mantiene esta dinámica en el territorio y actualmente existen siete casos en proceso de verificación.

Caloto (Cauca)

En Caloto se reporta un grave impacto sobre el derecho a la educación: aproximadamente 300 estudiantes han dejado de asistir a clases debido a los ataques de disidencias de las FARC contra la estación de policía ubicada frente a la institución educativa. Tras un atentado con motobomba, las familias decidieron no enviar a sus hijos e hijas a clases por temor a nuevos hechos de violencia, generando una interrupción significativa del proceso educativo y profundizando el ambiente de miedo en la comunidad escolar.

* La información para esta cápsula fue recabada a través de las actividades adelantadas en el marco del proyecto “Entornos Protectores”, implementado por Benposta Nación de Muchach@s, Taller de Vida y la COALICO. El proyecto está focalizado en los departamentos de Cauca (Caloto), Chocó (Istmina), Guaviare (San José del Guaviare) y Valle del Cauca (Buenaventura), con el apoyo de la Unión Europea. El proyecto tiene como objetivo contribuir al fortalecimiento de las capacidades de la sociedad civil para prevenir, proteger, observar e incidir en las políticas estatales de la protección y atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, indígenas, afrodescendientes, raizales, mestizos, y de origen campesino, desde una perspectiva de equidad de género, a fin de prevenir su vinculación/uso en el conflicto armado del país.

Cápsula Informativa

Avances en el Macro caso 07 de la JEP durante 2025

En 2025, la JEP, a través de su Sala de Reconocimiento, adoptó decisiones relevantes en el marco del Macro caso 07, relacionado con el reclutamiento y utilización de niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado. Se convocaron escenarios dialógicos y restaurativos con víctimas acreditadas y se definió la metodología para el traslado y recepción de observaciones a las versiones voluntarias rendidas por exintegrantes de distintos bloques armados, estableciendo lineamientos para garantizar la participación organizada y transparente de las víctimas¹⁴.

En este marco, la Sala amplió en 30 días hábiles el plazo para presentar observaciones al Auto 05 de 2024, reforzando el principio de participación efectiva¹⁵. Asimismo, sistematizó y publicó las observaciones recibidas, poniendo la documentación a disposición técnica de las partes, lo que representó un avance en términos de transparencia y trazabilidad procesal.

Pese a que la JEP convocó a un espacio de interacción y diálogo con comparecientes llamados a reconocer responsabilidad y realizar aclaraciones frente al Auto 05 de 2024¹⁶, el 22 de enero de 2026, se ordenó no dar continuidad a dicho espacio dialógico¹⁷. No obstante, el 2 de marzo de 2026, se hizo pública la manifestación posterior presentada por los comparecientes del exsecretariado, mediante la cual formularon solicitudes de perdón y expresaron arrepentimiento, así como el reconocimiento de su responsabilidad por graves crímenes asociados al reclutamiento de niñas y niños. Este hito configura un nuevo momento procesal que podría robustecer la vía dialógica en el marco del Caso 07 y contribuir a su progresivo cierre¹⁸.

Se prevé que este proceso sienta un precedente relevante en la judicialización de violaciones graves contra niñas, niños y adolescentes en contextos de conflicto armado, tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

¹⁴ Mediante los Autos SRVR-LRG-T-041-2025 y SRVR-LRG-T-110-2025.

¹⁵ Mediante el Auto SRVR-LRG-SP-225-2025.

¹⁶ Mediante el Auto SRVR-LRG-T-550-2025.

¹⁷ Mediante el Auto SRVR-LRG-T-168-2026.

¹⁸ Aunque el boletín se enmarca en el periodo de enero a diciembre de 2025, se incluyeron las referencias de decisiones de la JEP en marzo de 2026 por considerarlas determinantes en las reflexiones propuestas.

Retos estructurales y perspectivas de acción

El análisis consolidado del año 2025 evidencia que la situación de niñas, niños y adolescentes en el contexto del conflicto armado y el crimen organizado en Colombia no solo se mantiene crítica, sino que ha entrado en una fase de profundización y reconfiguración. Las dinámicas registradas muestran la consolidación de entornos de violencia sostenida en los que la expansión territorial de actores armados, el fortalecimiento de mecanismos de control social y el debilitamiento de las capacidades institucionales están configurando escenarios de alto riesgo estructural para esta población.

En este contexto, la vinculación de niñas, niños y adolescentes se posiciona como el eje articulador de múltiples violencias, en tanto no solo persiste, sino que se diversifica mediante estrategias cada vez más complejas que combinan coerción directa, manipulación emocional, uso de entornos digitales y aprovechamiento de condiciones de vulnerabilidad territorial. Esta práctica incrementa de manera significativa la probabilidad de que esta población sea víctima de homicidio, violencia sexual, desplazamiento forzado y otras graves afectaciones, evidenciando la interconexión entre las distintas categorías analizadas.

De manera paralela, se observa una expansión de formas de violencia de carácter masivo, como la coacción y el bloqueo de suministros, que no afectan únicamente a individuos, sino a comunidades enteras, imponiendo restricciones generalizadas a la vida cotidiana y limitando el ejercicio de derechos fundamentales. Estas dinámicas dan cuenta de una transformación del conflicto, en la que el control territorial se ejerce no solo a través de la confrontación armada, sino mediante la regulación sistemática de la vida social.

A pesar de algunos avances institucionales, persisten limitaciones significativas en la capacidad del Estado para prevenir estas afectaciones, proteger de manera efectiva a niñas, niños y adolescentes y garantizar procesos sostenidos de desvinculación y restitución de derechos. Estas limitaciones se ven agravadas por la reducción de capacidades de monitoreo y respuesta humanitaria, lo que profundiza el subregistro y dificulta la atención oportuna de los casos.

En perspectiva, los principales desafíos se concentran en: (i) fortalecer las estrategias de prevención del reclutamiento con enfoque territorial y diferencial; (ii) recuperar y ampliar las capacidades institucionales y comunitarias de protección; (iii) abordar las nuevas formas de captación mediadas por entornos digitales; (iv) garantizar la protección efectiva de niñas, niños y adolescentes en el desarrollo de operaciones militares; y (v) asegurar la participación real de las víctimas en los procesos de justicia, verdad y reparación.

De no adoptarse medidas integrales, sostenidas y articuladas, existe un alto riesgo de que estas dinámicas continúen consolidándose, profundizando la afectación sobre la niñez y la adolescencia y comprometiendo las posibilidades reales de avanzar hacia escenarios de protección efectiva y no repetición en el país.

Bibliografía

COALICO

(2025, julio 15). *Comunicado público a propósito del escrito de los comparecientes del Caso 07 de la JEP en respuesta al Auto 05 de 2024.*

Ver en: <https://coalico.org/destacados/comunicado-publico-a-proposito-del-escrito-de-los-comparecientes-del-caso-07-de-la-jep-en-respuesta-al-auto-05-de-2024/>.

(2026, marzo 12). *Comunicado público: El último Secretariado de las FARC-EP reconoce responsabilidad por el reclutamiento de niñas y niños.* Ver en: <https://coalico.org/prensa/comunicados-publicos/comunicado-publico-el-ultimo-secretariado-de-las-farc-ep-reconoce-responsabilidad-por-el-reclutamiento-de-ninas-y-ninos/>.

Defensoría del Pueblo

(2025, febrero 16). *Emergencias humanitarias en Colombia hoy.* Ver en: <https://www.defensoria.gov.co/documents/20123/3085684/CRISIS+HUMANITARIA+ENERO+FEBRERO+2025.pdf>.

(2025, febrero 16). *Crisis humanitaria en Colombia hoy: Defensoría del Pueblo insta a proteger a las comunidades afectadas por el conflicto armado.* Ver en: <https://www.defensoria.gov.co/documents/20123/3085684/Comunicado+crisis+humanitaria+hoy.pdf>.

(2025, diciembre). Boletín mensual (diciembre): *Dinámicas de movilidad forzada en Colombia.* Ver en: https://www.defensoria.gov.co/documents/20123/3658817/BoletinMovilidad_diciembre+-+FINAL+1.pdf

Diario El País

(2025, enero 28). *La suspensión de ayudas de cooperación de Estados Unidos amenaza la supervivencia de las ONG en Colombia.*

Fundación Ideas para la Paz

(2025, noviembre). *Lo que dicen las nuevas cifras sobre el aumento de integrantes de grupos armados en Colombia.* Ver en: <https://ideaspaz.org/publicaciones/investigaciones-analisis/2025-11/lo-que-dicen-las-nuevas-cifras-sobre-el-aumento-de-integrantes-de-grupos-armados-en-colombia>.

Jurisdicción Especial para la Paz
(2025). *Auto SRVR-LRG-SP-225-2025.*

(2025). *Auto SRVR-LRG-T-041-2025.*

(2025). *Auto SRVR-LRG-T-110-2025.*

(2025). *Auto SRVR-LRG-T-550-2025.*

(2026). *Auto SRVR-LRG-T-168-2026.*

Naciones Unidas

(2025, junio 17). *Los niños y los conflictos armados: Informe del Secretario General (A/79/878-S/2025/247), Anexo B.*

ONU Derechos Humanos anuncia cierre de 3 oficinas en terreno en Colombia. Ver en: <https://colombia.un.org/es/296791-onu-derechos-humanos-anuncia-cierre-de-3-oficinas-en-terreno-en-colombia>.

Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA)

(2025, noviembre 26). *Informe de situación humanitaria 2025.*

Presidencia de la República de Colombia

(2025, noviembre 19). *Si abandonamos bombardeos porque grupos armados reclutan niños para no ser atacados, ellos van a reclutar más: presidente Petro.* Ver en: <https://www.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/Si-abandonamos-bombardeos-porque-grupos-armados-reclutan-ninos-para-no-ser-251119.aspx>.

Unidad de Investigación y Acusación de la Jurisdicción Especial para la Paz

(2025). *Ataques a la educación en Colombia (2017-2025): Consensos globales para un país que se educa en paz.*

Boletín de Monitoreo No. 34

del Observatorio de Niñez y Conflicto Armado de la COALICO - ONCA

© **Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia (COALICO)**

Conformada por:

Asociación Cristiana Menonita para Justicia, Paz y Acción Noviolenta (JUSTAPAZ)

Benposta Nación de Muchach@s Colombia
Centro de Desarrollo Psicosocial - Taller de Vida
Corporación Vinculos

Defensa de Niñas y Niños Internacional (DNI Colombia)
Fundación Creclendo Unidos (FCU)

Servicio Jesuita a Refugiados Colombia (JRS/COL)
Warchild Colombia
World Vision Colombia

Elaborado por:

Mariana Medina Barragán
Ana María Centeno Vanegas
Felipe Vásquez González

Información de contacto:

E-mail: observatorio@coalico.org / comunicaciones@coalico.org

Teléfono: (57) 310 8026396

Bogotá - Colombia

Visite nuestras redes sociales



Observatorio de Niñez y Conflicto Armado (ONCA)

Coordinadora de la Secretaría Técnica de la COALICO

Hilda B. Molano Casas

Equipo de la Secretaría Técnica de la COALICO

Amarantha Gallego Zamora
Ana María Centeno Vanegas
Andrea del Pilar Rodríguez Escobar
Andrés Felipe Vásquez González
Cindy Tatiana Torres Ospino
Danna Yulieth Torres Quintero
Fabio Andrés López Jaimes
Ferne David Rodríguez Fuertes
Hilda Beatriz Molano
Ismael Caicedo Ocampo
Kelly Melissa Arias Ortiz
Lilia Paola Aranguren Caballero
Lizeth Tatiana Suárez Sánchez
Lorena Maritza Bermúdez Rodríguez
Lorena Sanchez Aranda
Luz Adriana Barragán Castro
María Alejandra Córdoba Acosta
María Cecilia Hernandez Silva
Mariana Medina Barragán
Mayra Alejandra Castellanos
Nathalia Selena Caicedo Revelo
Nicolás Yecid Chávez Díaz
Norma Vanessa Cadena Daza
Oscar Fernando Cobo
Paula Andrea Rojas Marín
Rosana Martínez Pérez
Santiago Polanía Fierro
Sebastián Salgado Gamba
Valeria Vargas Martínez
Wilmar Enoc Obando Guerrero
Yenny Yurany Londoño Barragán